



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### CONTESTACIONES

**8L/PE-3593** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

**8L/PE-3662** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre viviendas gestionadas por Visocan en régimen especial en alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

**8L/PE-3653** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de subvención para adquisición o autoconstrucción de viviendas libres por jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

**8L/PE-3678** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

**8L/PE-3679** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

**8L/PE-3680** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

**8L/PE-3681** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

**8L/PE-3750** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recepción de obras o adquisición de viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

- 8L/PE-3827** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre la Mesa de Seguimiento del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 8L/PE-3851** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-3852** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-3853** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-3856** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-3871** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-3947** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes del programa Canarias Crea en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-3959** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre contratación de Agentes de Empleo y de Desarrollo Local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 29
- 8L/PE-3960** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los recursos del Plan Integral de Empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 30
- 8L/PE-3970** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre regulación profesional de titulaciones en actividades físicas y deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 8L/PE-3973** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de viviendas de promoción pública en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-3977** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre Prestación Canaria de Inserción en trámite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-3980** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-4009** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre deuda con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, dirigida al Gobierno. Página 35

- 8L/PE-4012** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Proyecto de Ley para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 36
- 8L/PE-4013** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre desempleados sin ayuda por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 37
- 8L/PE-4038** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Artesanía de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-4075** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del GP Socialista Canario, sobre usuarios del Plan Concertado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-4112** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inversiones realizadas por Endesa en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 41
- 8L/PE-4222** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre salario medio anual de asalariadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 42
- 8L/PE-4238** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre centros educativos de Tenerife con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-4242** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre centros educativos de La Gomera con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-4258** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45
- 8L/PE-4259** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-4260** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-4261** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 47
- 8L/PE-4262** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 48
- 8L/PE-4263** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los

complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 48

**8L/PE-4264** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 49

**8L/PE-4265** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 50

**8L/PE-4266** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 50

**8L/PE-4267** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 51

**8L/PE-4268** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 52

**8L/PE-4269** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 53

**8L/PE-4270** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 53

**8L/PE-4271** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 54

**8L/PE-4272** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 55

**8L/PE-4273** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 55

**8L/PE-4274** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 56

**8L/PE-4275** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los

complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 57

**8L/PE-4276** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 57

**8L/PE-4277** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 58

**8L/PE-4424** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre campañas de promoción y marketing turístico de Promotur en 2012 y 2013, dirigida al Gobierno. Página 59

**8L/PE-4425** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 60

**8L/PE-4426** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 60

**8L/PE-4427** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 61

**8L/PE-4428** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 62

**8L/PE-4429** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 62

**8L/PE-4430** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 63

**8L/PE-4431** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 64

**8L/PE-4432** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 66


**8L/PE-4433** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 66

**8L/PE-4434** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 67

**8L/PE-4435** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 68

- 8L/PE-4436** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 70
- 8L/PE-4437** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 70
- 8L/PE-4438** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 71
- 8L/PE-4439** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 72
- 8L/PE-4440** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 72
- 8L/PE-4441** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 73
- 8L/PE-4449** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre puntos de encuentro familiar abiertos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 74
- 8L/PE-4450** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre puntos de encuentro familiar cerrados en 2013 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 75
- 8L/PE-4451** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre demanda de puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 76
- 8L/PE-4471** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre la luchada institucional del Día de Canarias en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 77
- 8L/PE-4484** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 77
- 8L/PE-4485** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 78
- 8L/PE-4486** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 78
- 8L/PE-4487** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 79
- 8L/PE-4488** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 80

- 8L/PE-4489** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 80
- 8L/PE-4490** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 81
- 8L/PE-4491** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 82
- 8L/PE-4492** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares en Lanzarote sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 82
- 8L/PE-4493** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares en Fuerteventura sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 83
- 8L/PE-4494** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares en La Gomera sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 84
- 8L/PE-4495** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares en El Hierro sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 84
- 8L/PE-4496** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares en La Palma sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 85
- 8L/PE-4497** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares en Tenerife sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 86
- 8L/PE-4498** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre hogares en Gran Canaria sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 86
- 8L/PE-4504** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 87
- 8L/PE-4505** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 88
- 8L/PE-4507** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Medio para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 88
- 8L/PE-4508** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Medio para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 89
- 8L/PE-4509** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Superior para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 90

- 8L/PE-4510** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Superior para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 91
- 8L/PE-4511** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Ciclos Formativos de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 92
- 8L/PE-4512** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Ciclos Formativos de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 93
- 8L/PE-4513** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 93
- 8L/PE-4514** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Enseñanzas Deportivas para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 94
- 8L/PE-4515** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Educación de Personas Adultas para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 95
- 8L/PE-4516** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de Enseñanza de Idiomas de Régimen Especial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 96
- 8L/PE-4545** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ayudas para el abono de las tasas de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 97
- 8L/PE-4547** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre la convocatoria de junio de 2013 de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 97
- 8L/PE-4566** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 98
- 8L/PE-4567** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre los temas de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 99
- 



## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### CONTESTACIONES

**8L/PE-3593 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.488, de 17/7/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

LA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL PARA 2013,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Servicio Canario de Empleo para el desarrollo de acciones en el ámbito de la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial, para el ejercicio 2013, ha adoptado la decisión de no proceder a efectuar convocatoria para la concesión de subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, ni conceder prórroga alguna por las contrataciones efectuadas en el seno del precitado programa regulado por la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 15/07/1999, y que vencieran a partir del 31 de octubre de 2012.

En este sentido, para el presente ejercicio, como consecuencia de los recientes recortes operados a nivel presupuestario, que obligan a la adopción de diferentes medidas en orden de optimizar los escasos recursos económicos disponibles, a su más eficiente reparto, y al aumento de los controles a efectuar en materia de gestión presupuestaria, se ha considerado, en el ámbito de la singularidad del Archipiélago Canario, la alternativa de poder suscribir un Acuerdo-marco con la Fecam y la Fecai, que permita establecer una red de servicios de empleo y desarrollo local dimensionada a las disponibilidades presupuestarias existentes y perfectamente adaptada a la singularidad del territorio. Esta decisión se fundamenta en los propios principios generales de las políticas activas de empleo, reconocidos en el artículo 24 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, entre los que se encuentra la adecuación a las características del territorio, teniendo en cuenta la realidad del mercado de trabajo y las peculiaridades locales y sectoriales. Asimismo, la citada Ley menciona en su artículo 25 que las acciones y medidas a desarrollar en el ámbito de las políticas activas de empleo se diseñarán y desarrollarán por las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias. Estas acciones y medidas podrán ser gestionadas mediante la concesión de subvenciones públicas, contratación administrativa, suscripción de convenios, gestión directa o cualquier otra forma jurídica ajustada a derecho”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3662 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre viviendas gestionadas por Visocan en régimen especial en alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 20/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.645, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre viviendas gestionadas por Visocan en régimen especial en alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

**VIVIENDAS GESTIONADAS POR VISOCAN EN RÉGIMEN ESPECIAL EN ALQUILER,**

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A.- Régimen especial en alquiler con ayudas, ocupadas:

Isla de Tenerife: 1.921 viviendas

Isla de Gran Canaria: 2.606 viviendas.

Correspondiente al parque de alquiler de viviendas en RE alquiler con ayudas a inquilinos.

B.- Régimen especial en alquiler, propias, sin ayudas:

Adquiridas en el mercado libre para su recalificación en vivienda protegida en alquiler en proceso de comercialización:

Isla de Tenerife: 149 viviendas

Isla de Gran Canaria: 190 viviendas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3653 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de subvención para adquisición o autoconstrucción de viviendas libres por jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.578, de 22/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de subvención para adquisición o autoconstrucción de viviendas libres por jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA ADQUISICIÓN O AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS LIBRES POR JÓVENES,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Han solicitado la subvención para la adquisición o autoconstrucción de viviendas libres financiadas mediante la Hipoteca Joven Canaria las siguientes personas:

Isla \ Año	2009	2010	2011	2012
El Hierro	2	12	2	1
Fuerteventura	7	47	24	14
Gran Canaria	59	466	310	89
La Gomera	2	23	19	1
La Palma	7	69	43	12
Lanzarote	12	72	47	19
Tenerife	76	675	326	95
Total	165	1364	771	231

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3678 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 20/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.646, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión del Reconocimiento de la Discapacidad, con fecha del día 15 de abril, se obtiene la siguiente información:

Solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad según el año de registro e isla de residencia de la persona solicitante			
Isla	2010	2011	2012
El Hierro	24	28	29
Fuerteventura	300	289	305
Gran Canaria	3.741	3.854	3.368
La Gomera	55	53	68
La Palma	298	331	290
Lanzarote	394	417	356
Tenerife	4.286	4.124	3.644
Canarias	9.098	9.096	8.060

NOTA: Solo se contemplan solicitudes de primer reconocimiento de grado.

FUENTE: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs).

ELABORACIÓN: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación.

...

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3679 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 20/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.647, de 23/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.5.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE VALORACIÓN PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión del Reconocimiento de la Discapacidad, con fecha del día 15 de abril, se obtiene la información que se detalla a continuación:

<b>Solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad resueltas según año e isla de residencia de la persona solicitante</b>			
<b>Isla</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
El Hierro	29	21	12
Fuerteventura	302	288	284
Gran Canaria	2.351	2.796	2.764
La Gomera	65	36	40
La Palma	241	263	164
Lanzarote	440	362	256
Tenerife	3.234	3.470	2.229
Canarias	6.662	7.236	5.749

NOTA: Las cifras contenidas en esta tabla corresponden a solicitudes presentadas para el primer reconocimiento de grado, excluyendo cualquier otro tipo de solicitudes presentadas (revisiones, traslados, reclamaciones, etc...)

FUENTE: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs).

ELABORACIÓN: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3680 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 20/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.648, de 23/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.6.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE VALORACIÓN PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión del Reconocimiento de la Discapacidad, con fecha del día 15 de abril, se obtiene la información que se detalla a continuación:

<b>Solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad resueltas con determinación de un grado de discapacidad inferior al 33% (denegada condición de discapacitado) según año e isla de residencia de la persona solicitante</b>			
<b>Isla</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
El Hierro	4	2	6
Fuerteventura	103	136	137
Gran Canaria	612	706	818
La Gomera	4	5	5
La Palma	25	29	32
Lanzarote	150	126	102
Tenerife	399	501	421
Canarias	1.297	1.505	1.521

NOTA: Las cifras contenidas en esta tabla corresponden a solicitudes presentadas para el primer reconocimiento de grado, excluyendo cualquier otro tipo de solicitudes presentadas (revisiones, traslados, reclamaciones, etc...)

FUENTE: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs).

ELABORACIÓN: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3681 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 82, de 20/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.649, de 23/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.7.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de valoración para obtención de certificado de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE VALORACIÓN PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Año 2010

Isla	Solicitudes de valoración
Santa Cruz de Tenerife	1.413
La Palma	290
La Gomera	11
El Hierro	3
Total provincia Tenerife	1.717

Isla	Solicitudes de valoración
Las Palmas de Gran Canaria	1.460
Fuerteventura	17
Lanzarote	18
Total provincia Las Palmas de Gran Canaria	1.495

Año 2011

Isla	Solicitudes de valoración
Santa Cruz de Tenerife	3.326
La Palma	213
La Gomera	11
El Hierro	15
Total provincia Tenerife	3.565

Isla	Solicitudes de valoración
Las Palmas de Gran Canaria	4.253
Fuerteventura	19
Lanzarote	35
Total provincia Las Palmas de Gran Canaria	4.307

Año 2012

Isla	Solicitudes de valoración
Santa Cruz de Tenerife	4.949
La Palma	336
La Gomera	67
El Hierro	22
Total provincia Tenerife	5.374

Isla	Solicitudes de valoración
Las Palmas de Gran Canaria	5.305
Fuerteventura	110
Lanzarote	230
Total provincia Las Palmas de Gran Canaria	5.645

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3750 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recepción de obras o adquisición de viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 89, de 27/3/13.)

(Registro de entrada núm. 6.650, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recepción de obras o adquisición de viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

RECEPCIÓN DE OBRAS O ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS VACÍAS,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Información remitida por la empresa Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (S.A.U) Visocan:

Pendientes de arrendamiento	Promoción	Escritura recepción obras
43	El Doctoral, Santa Lucía	30/01/2013
36	El Doctoral, Santa Lucía (1)	17/01/2007
10	Vecindario. Santa Lucía	10/07/2012
13	Cuesta Caballero, Ingenio	04/08/2011
1	Caserones Alto, Telde	13/12/2010
95	Marmolejo. Gáldar	25/07/2012
119	San Matías. La Laguna (2)	05/09/2012
30	Armeñime. Adeje	02/03/2010
35	La Camella. Arona	15/11/2011

(1) Conversión de vivienda libre a VPO obtenida mediante Cédula de Calificación de 26 de octubre de 2012

(2) Disponibles dentro de un mes, una vez finalizado el montaje de las cocinas

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3827 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la Mesa de Seguimiento del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 104, de 10/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.489, de 17/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.9.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la Mesa de Seguimiento del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

LA MESA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS, recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Mediante el Decreto 116/2011, de 17 de mayo, se creó la Comisión de seguimiento de las medidas de apoyo a la ganadería incluidas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), posteriormente modificada mediante el Decreto 40/2012, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Dicha Comisión se creó a fin de recabar la opinión de las organizaciones representativas del sector ganadero en lo relativo al seguimiento de la ejecución de las medidas y en la oportunidad de las modificaciones a realizar.

Con posterioridad, se prevé poner en marcha comités de seguimiento que realicen las mismas funciones en las restantes medidas del POSEI, a partir de la experiencia obtenida de la puesta en marcha de la citada Comisión de seguimiento de las medidas de apoyo a la ganadería”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3851 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 105, de 10/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.651, de 23/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios e intervenciones solicitados por el Centro de menores infractores de La Montañeta realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

SERVICIOS E INTERVENCIONES SOLICITADOS POR EL CENTRO DE MENORES INFRACTORES DE LA MONTAÑETA REALIZADOS POR EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Servicio / intervenciones	Contenido	
2010	3	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad	
2011	3	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad	
2012	4	3	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad
		1	Servicio extraordinario para registro de entrada de residente
2013	1	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3852 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 105, de 10/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.652, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SERVICIOS DE TRASLADO Y CONDUCCIONES DE MENORES INFRACTORES SOLICITADOS POR EL CENTRO DE VALLE TABARES REALIZADOS POR LA GUARDIA CIVIL,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el periodo solicitado (2010-2013), la Guardia Civil no realizó ningún servicio de traslado y conducción de menores infractores solicitados por el Centro de Menores Infractores Valle Tabares”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3853 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 105, de 10/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.653, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de Valle Tabares realizados por el Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SERVICIOS DE TRASLADO Y CONDUCCIONES DE MENORES INFRACTORES SOLICITADOS POR EL CENTRO DE VALLE TABARES REALIZADOS POR EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Servicio traslados / conducciones	Contenido	
2010	4	1	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad
		3	Servicio extraordinario para registro a visita de interno
2011	4	Servicio extraordinario para registro a visita de interno	
2012	8	3	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad
		5	Servicio extraordinario para registro a visita de interno
2013	2	Servicio extraordinario para registro a visita de interno	

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3856 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 105, de 10/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.654, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios de traslado y conducciones de menores infractores solicitados por el Centro de La Montañeta realizados por Cuerpo Nacional de Policía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SERVICIOS DE TRASLADO Y CONDUCCIONES DE MENORES INFRACTORES SOLICITADOS POR EL CENTRO DE LA MONTAÑETA REALIZADOS POR CUERPO NACIONAL DE POLICÍA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Servicio traslados / conducciones	Contenido	
2010	3	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad	
2011	3	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad	
2012	4	3	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad
		1	Servicio extraordinario para registroen entrada de residente
2013	1	Servicio para traslado de sustancias incautadas a sanidad	

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3871 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 105, de 10/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.655, de 23/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.14.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre viviendas vacías, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

VIVIENDAS VACÍAS,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Información remitida por el Instituto Canario de la Vivienda y por la empresa Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan):

## Visocan

Municipio	Viviendas vacías	Isla
Garachico	9	Tenerife
Puerto de la Cruz	11	Tenerife
Granadilla	69	Tenerife
Tegueste	14	Tenerife
Santa Cruz de Tenerife	21	Tenerife
Fasnia	9	Tenerife
Arona	35	Tenerife
Adeje	30	Tenerife
Los Llanos de Aridane	28	La Palma
Puntallana	35	La Palma
Las Palmas de Gran Canaria	49	Gran Canaria
Agüimes	1	Gran Canaria
Telde	1	Gran Canaria
Ingenio	13	Gran Canaria
Santa Lucía de Tirajana	34	Gran Canaria
Arrecife	12	Lanzarote
Puerto del Rosario	8	Fuerteventura
Total	379	

## Instituto Canario de la Vivienda

Entendiendo que se hace referencia a las Viviendas Vacías de Promoción Privada, éstas son de propiedad de los promotores de naturaleza pública o privada, que son los que entablan las relaciones jurídicas privadas con los interesados. La intervención del Instituto Canario de la Vivienda, se limita al otorgamiento de la Calificación Definitiva de la Promoción y posterior visado de los contratos, de conformidad con la normativa de aplicación, una vez formalizada la compraventa por las partes”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3947 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes del programa Canarias Crea en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 111, de 17/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.656, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.15.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes del programa Canarias Crea en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DEL PROGRAMA CANARIAS CREA EN 2012,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2012, se recibieron un total de 295 solicitudes para participar en el programa cultural del Gobierno “Canarias Crea”, tal y como se recoge en el cuadro anexo, detallando todas las solicitudes por solicitante, tipo de acto y actividad. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las solicitudes por islas:

Año 2012	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Total
Distribución de las solicitudes de Canarias Crea por islas	7	4	100	176	1	6	1	295

Del total de solicitudes registradas se aprobaron un total de 97, distribuidas por islas tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Año 2012	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Total
Distribución de las Solicitudes de Canarias Crea concedidas por islas	2	1	33	56	0	4	1	97

Se adjunta cuadro anexo con el detalle de las solicitudes registradas en canarias crea durante el 2012 por islas, solicitante, tipo de acto y actividad”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

ACTIVIDAD/SOLICITUD	TIPO ACTIVIDAD	TIPO ACTO	ISLA DE LA SOLICITUD						
			LANZAROTE	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	TENERIFE	LA GOMERA	LA PALMA	EL HIERRO
CARGA EXPOSICION PIEL DE METAL - JAPON INDEPENDENCE	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN			1				
CONCIERTO DE ALMA SIN DUEÑO EN SALA "JIMMY JAZZ"	MÚSICA	CONCIERTO			1				
ASISTENCIA AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE "PEQUEÑO CINEASTA", RIO DE JANEIRO	AUDIOVISUAL	FESTIVAL				1			
ESCLAVITUD A LA SALA "IMAGINA JARDIN DE CADIZ"	MÚSICA	CONCIERTO				1			
REPRESENTACIÓN "EL PAIS DE LAS MOSCAS" EN EL TEATRO PRADILLO DE MADRID	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL			1				
REPRESENTACIÓN "EL PAIS DE LAS MOSCAS" EN LA SALA TARAMBANA DE MADRID	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL			1				
CONCIERTO PRESENTACIÓN EN EL "MILES CAFE" - NUEVA YORK	MÚSICA	CONCIERTO				1			
EXPO. "EL COLECCIONISTA DE LUCES" en MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SANTIAGO DE CHILE.	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN			1				
RECITAL DE PIANO EN EL INSTITUTO CERVANTES TOKIO	MÚSICA	RECITAL/CONCIERTO				1			
PARTICIPACIÓN DE LA GALERIA ARTIZAR EN LA FERIA JUSTMAD 2012	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN			1				
CONCIERTO DE "RICKY TUFF" A ALEMANIA en la discoteca U-Club en Wuppertal, Alemania	MÚSICA	CONCIERTO				1			
REPRESENTACIONES "ROMANERO CANARIO" EN LA FERIA MEDIEVAL DE CASTAÑEDA (CANTABRIA)	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			
CONCIERTO DE "UNDERGROUND KOMBUSTIBLE" EN LA SALA KOMPLOTT, DE SAN SEBASTIÁN	MÚSICA	CONCIERTO			1				
TRASLADOS MASDANZA JAPON 2012	DANZA	FESTIVAL			1				
ASISTENCIA A ARTE FIERA 2012 (Italia)	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN				1			
Concierto de la Orquesta de Cámara Vivaldi de	MÚSICA	CONCIERTO			1				
ASISTENCIA DE ARTISTA CANARIO A ARCO	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN				1			
PUMUKY - GIRA PRESENTACIÓN PLUS ULTRA	MÚSICA	CONCIERTOS			1	1			
GALERIA SARO LEON - FERIA JUSTMAD 2012	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN			1				
Actuación de "BANDA DE JAZZ CANARIA" en la Sala "Jamboree"	MÚSICA	CONCIERTO				1			
RECITAL DE CLARINETE EN EL TEATRO DE HUESCA	MÚSICA	CONCIERTO				1			
RECITAL DE CLARINETE EN EL TEATRE DELLE GARBERIE" TRENTO (PAX. NACIONAL)	MÚSICA	CONCIERTO				1			

RECITAL DE CLARINETE EN EL CONSERVATORIO DE BILBAO	MÚSICA	CONCIERTO				1		
TEATRO 4 ELEMENTOS AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES - ARGENTINA	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1		
A.F TACOREMI A PORTUGAL	FOLKLORE	RECITAL/FESTIVAL				1		
RECITAL DE CLARINETE EN LA "LITZ ACADEMY" BUDAPEST	MÚSICA	CONCIERTO				1		
CONCIERTO DE ESCLAVITUD EN LA SALA "EXCALIBUR METAL"	MÚSICA	CONCIERTO				1		
RECITAL DE CLARINETE EN LA FUNDACION BBVA DE MADRID	MÚSICA	RECITAL				1		
CONCIERTO DE "MENTES EXTREMAS" EN CIUDAD REAL	MÚSICA	CONCIERTO				1		
HYBRIS AL FESTIVAL "LEYENDAS DEL ROCK" MURCIA	MÚSICA	CONCIERTO				1		
TRASLADOS MASDANZA - JAPON ISLAS CANARIAS 2012	DANZA	FESTIVAL				1		
GIRA NACIONAL DEL GRUPO GAF 2012	MÚSICA	GIRA MÚSICAL				1		
ACTUACIÓN DE CAMBUYON A LA SALA "LESTRUCH" (SABADELL)	DANZA	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1		
GIRA MEXICANA DEL GRUPO HYBRIS	MÚSICA	CONCIERTO				1		
THRASHTORNO AL FESTIVAL GOBLIN 2012 EN LA SALA SABADELL	MÚSICA	CONCIERTO/FESTIVAL				1		
A. ROMEROS NTRA. SRA. DEL ROSARIO AL FESTIVAL DE COSQUIN - ARGENTINA	FOLKLORE	FESTIVAL				1		
CONCIERTO PRESENTACIÓN "CONSTERNATION" SALA "EL JUNCO" Y "SOUND KISS" (HENNA HITO TRIO)	MÚSICA	CONCIERTO				1		
EL CHOLA AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA	AUDIOVISUAL	FESTIVAL				1		
VARIOS CONCIERTOS DE "DTPROJECT" A INDIA Y TAILANDIA - DAVID TAPIA	MÚSICA	CONCIERTOS				1		
CONCIERTO DE SOUL PICON EN LA SALA TABOO	MÚSICA	CONCIERTO				1		
RECITAL DE CLARINETE EN LA FUNDACION GULBENKIAN - LISBOA	MÚSICA	RECITAL				1		
RECITAL DE CLARINETE EN EL CONSERVATORIO DE CIUDAD REAL	MÚSICA	RECITAL				1		
RECITAL DE CLARINETE EN LOS TEATROS DEL CANAL - MADRID	MÚSICA	RECITAL				1		
ASISTENCIA ARTISTA CANARIO A LOS CICLOS DE MÚSICA IMPREVISTA	MÚSICA	CONCIERTO				1		
GIRA EUROPEA GRUPO SOUNDCHASER	MÚSICA	CONCIERTOS				1		
VARIAS ACTUACIONES PLUMUKY EN VITORIA Y VALLADOLID (2ª PARTE GIRA)	MÚSICA	CONCIERTOS				1		
GAF - A BILBAO VITORIA Y VALLADOLID (2ª PARTE GIRA)	MÚSICA	CONCIERTOS				1		
PRESENTACION EDITORIAL "LAS VOCES OLVIDADAS" EN EL ESPACIO CANARIAS	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL				1		

PRESENTACION EDITORIAL "LAS VOCES OLVIDADAS EN LA CASA DEL LLIBRE DE BCN	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL				1		
RECITAL DE CLARINETE EN LA FUNDACION JUAN MARCH - MADRID	MÚSICA	RECITAL				1		
RECITAL DE CLARINETE EN EL CONSERVATORIO DE FRIBURGO	MÚSICA	RECITAL				1		
SESIÓN DJ CANARIO EN EL MIAMI WINTER CONFERENCE 2012	MÚSICA	FESTIVAL				1		
TIHUYA CATS - TOUR USA 2012	MÚSICA	CONCIERTOS					1	
CONCIERTO DE "THIS DRAMA" EN LA SALA APOLO (BCN)	MÚSICA	CONCIERTO				1		
CONCIERTO DEL GRUPO CHUBASCO EN EL GHETTO	MÚSICA	CONCIERTO				1		
ASISTENCIA DE "PSJM" A JUSTMADRID Y ARCO 2012	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN				1		
VARIAS REPRESENTACIONES ZALATTA TEATRO EN MADRID (TEATRO JOSEPH CARRERAS Y CENTRO CÍVICO DE GETAFE NORTE)	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1		
TRIO ENDYMION AL INSTITUTO CERVANTES DE TOKIO (MASTERCLASS + CONCIERTO)	MÚSICA	CONCIERTO				1		
ASOCIACION DE AMIGOS DEL ESPACIO CULTURAL EL TANQUE A ARCO 2012	ASISTENCIA A FERIA	EXPOSICIÓN				1		
REPRESENTACION DEL ESPECTACULO "TRIBUTO A MEXICO" EN EL TEATRO COLISEUM - MADRID	MÚSICA	CONCIERTO				1		
BRANDIA MEDIABRANDING, SL AL PROMAX BDA EUROPE 2012	AUDIOVISUAL	FERIA				1		
GIRA "ESPACIO LIBRE" - MADRID	MÚSICA	CONCIERTOS				1		
FALLEN HALL METAL A LA SALA "SARL DOCK 412" - FRANCIA	MÚSICA	CONCIERTO				1		
EXPOSICION TENERIFE S. XXI EN CASA DE CANARIAS EN MADRID	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN					1	
GRUPO FOLKLORICO ISOGUE AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE NOYON	FOLKLORE	FESTIVAL					1	
REPRESENTACION DE "LAS VACACIONES DE LOS BTT", DE ZALATTA TEATRO EN LAS JORNADAS CULTURALES DE ALCALA DE LOS GAZULES (CÁDIZ)	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL					1	
TRASLADOS FESTIVAL EUROSINGERS 2012	MÚSICA	FESTIVAL					1	
FUNCASOR A LA MOSTRA DE TEATRO ESPECIAL DE GALICIA 2012	ARTES ESCÉNICAS	FESTIVAL					1	
PRESENTACION DISCOGRÁFICA "DUOS" EN LA SALA "JAMBOREE", BCN	MÚSICA	CONCIERTO/PRESENTACIÓN				1		
HARD ELEMENT FAM AL FESTIVAL NO MERCY 2	DANZA	FESTIVAL				1		
ASISTENCIA BAILARINA CANARIA - FESTIVAL IN-PRESENTABLE	DANZA	FESTIVAL				1		
THE BIRKINS AL FESTIVAL LET'S - BCN	MÚSICA	FESTIVAL				1		

VARIAS EXPOSICIONES ARTISTA PLÁSTICO CANARIO EN MADRID (CASA DE CANARIAS - ARTE MATERIAL GALERIA)	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN				1			
VARIOS ARTISTAS CANARIOS AL FESTIVAL CLUBDISCO 2012	MÚSICA	FESTIVAL					1		
LOS CABUQUEROS Y LOS CEBOLLEROS AL FESTIVAL LOS ISLEÑOS 2012, NUEVA ORLEANS	FOLKLORE	FESTIVAL				1			
CONCIERTO DE FABIOLA SOCAS EN MADRID	MÚSICA	CONCIERTO							1
CORO NTRA. SRA. DE GUADALUPE AL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE COROS "EUROPA CANTAT", TURIN (ITALIA)	MÚSICA	FESTIVAL						1	
EXPOSICIÓN DE ESCULTURA EN BRUSELAS	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN				1			
U-L-AKEMAO AL TREBU FESTIVAL Y CERTAMEN NACIONAL DE MÚSICA "DESDE LA UTOPIA"	MÚSICA	CONCIERTO/FESTIVAL				1			
RECITAL DE CLARINETE EN EL MUSEO DELROMANTICISMO DE MADRID	MÚSICA	RECITAL					1		
THE REBELS OCTOPUS AL ESPACIO CULTURAL MENOSUNO - CICLO MÚSICA IMPREVISTA	MÚSICA	CONCIERTO					1		
PRESENTACION LIBRO "LA MÚSICA TRADICIONAL EN ICOD DE LOS TRIGOS" - ATENEO DE MADRID (+ CONCIERTO)	FOLKLORE	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1	
CONCIERTO ARTISTA CANARIA EN EL AUDITORIO ADAM MARTIN	MÚSICA	CONCIERTO	1						
CONCIERTO DE ARTISTA CANARIA EN EL "KRAZY LOUNGE"	MÚSICA	CONCIERTO	1						
RECITAL DE CLARINETE EN EL ATENEO DE BARCELONA	MÚSICA	RECITAL						1	
EDITORIAL BAILE DEL SOL A "EDITA 2012"	EDICIÓN	FERIA						1	
PRESENTACION EDITORIAL "POR DONDE PASA LA POESIA", EN LIBRERÍA "TRAFICANTES DE SUEÑOS", MADRID	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1	
BAILE DEL SOL EN EL KABIGORRI ATENEOA "ENCUENTRO POESIA EN LA FRONTERA"	EDICIÓN	FESTIVAL						1	
ASISTENCIA VIOLONCHELISTA CANARIA A LAS PRUEBAS DE ACCESO DE LA JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA	MÚSICA	CERTAMEN				1			
ACTUACIÓN DE KEIKO EN EL FOLK-BOX FESTIVAL	MÚSICA	FESTIVAL						1	
PRESENTACIÓN DISCOGRÁFICA DE GUERRILLA URBANA EN LA "SALA EDASKA"	MÚSICA	CONCIERTO						1	
CONCIERTO DE LA CAPILLA REAL DE LAS PALMAS AL XXVIII FESTIVAL IBEROAMERICANO "MANUEL DE FALLA"	MÚSICA	CONCIERTO				1			
REPRESENTACIÓN ESPECTÁCULO "LOS MUSIGNOMOS Y EL PAIS DE LOS NIÑOS" EN LA SALA MARIA CRISTINA (MÁLAGA)	ARTES ESCÉNICAS	CONCIERTO				1			
CICLO DE CINE YAIZA BORGES "LOCOS POR EL CINE" EN EL ESPACIO CANARIAS	AUDIOVISUAL	PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL				1			

4

CONCIERTO "LETTERS FROM REYKJAVIK" EN MADRID	MÚSICA	CONCIERTO						1	
A.M PRINCESA IRAYA AL "WORLD FESTIVAL PARADE BRUNSSUM 2012"	MÚSICA	FESTIVAL						1	
A.C SANTA ANA DEL ORTIGAL AL FESTIVAL POMPHILHOSA DO BOTAO, PORTUGAL	FOLKLORE	FESTIVAL						1	
BANDA DE JAZZ CANARIA AL FESTIVAL DE JAZZ DE LUGO 2012	MÚSICA	FESTIVAL						1	
TRASLADOS VII ENCUENTRO DE MÚSICA RELIGIOSA DE CANARIAS	MÚSICA	FESTIVAL				1			
CONCIERTO DE LOS SABADEÑOS A MADRID	MÚSICA	CONCIERTO						1	
VARIAS ACTUACIONES DEL GRUPO "OI SE ARMA" EN BARCELONA	MÚSICA	CONCIERTOS						1	
GIRA DEL GRUPO "OI SE ARMA", POR MADRID Y ÁVILA	MÚSICA	CONCIERTOS						1	
GIRA "CHINA TOUR" DE LOS GRUPOS TUPPERWEAR & AFGAN + GAF	MÚSICA	CONCIERTOS						1	
PRESENTACION DISCOGRÁFICA "VILLEGAS 10" Y ACTUACIÓN EN EL TEATRO BELLAS ARTES DE LA CIUDAD DE LA HABANA	MÚSICA	CONCIERTO						1	
EXPOSICIÓN Y ASISTENCIA DE ARTISTA PLÁSTICO CANARIO A LA 4ª BIENAL INTERNACIONAL DE SINOP - SINOPALE	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN						1	
ACTUACION DE HYBRIS EN OURENSE Y A CORUÑA	MÚSICA	CONCIERTO						1	
PARTICIPACIÓN DE SMILEPLEASE EN EL X CONCURSO DE MÚSICA EN DIRECTO "ABIERTO HASTA EL AMANECER" (GIJÓN)	MÚSICA	FESTIVAL						1	
REXTEUS VS.O AL NOISE OFF FESTIVAL (MADRID)	MÚSICA	FESTIVAL						1	
EXPOSICIÓN DE JULIO NIETO EN TARRAGONA	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN						1	
CONCIERTO DE "EFECTO PASILLO" EN GINEBRA	MÚSICA	CONCIERTO				1			
ASISTENCIA DE LA PRODUCTORA "LA CASA ANIMADA" AL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA	AUDIOVISUAL	FESTIVAL						1	
ACTUACIÓN DEL GRUPO "LAS RATAS" EN MADRID	MÚSICA	CONCIERTO						1	
ACTUACIÓN DE LA PERRA DE PAVLOV EN LA SALA COCINA ROCK BAR DE MADRID	MÚSICA	CONCIERTO				1			
PARTICIPACIÓN DEL CORO DE CAMARA DE LA LAGUNA EN EL CERTAMEN CORAL DE EGEEA DE LOS CABALLEROS	MÚSICA	RECITAL/FESTIVAL						1	
EDITORIAL 23 ESCALONES AL ESPACIO CANARIAS	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1	
REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO "HIMMELWEG" EN EL TEATRO TALLÁ, VALENCIA	MÚSICA	REPRESENTACIÓN TEATRAL						1	

5



PRESENTACIÓN DISCOGRÁFICA ARTISTAS CANARIOS EN EL FESTIVAL VAMOS!, NEWCASTLE	MÚSICA	CONCIERTO/FESTIVAL			1			
CAMERATA LACUNENSIS AL XXIII CONCURSO CORAL NACIONAL FIRA DE TOTS SANTS (OPREMIO FIRACOR) - ALICANTE	MÚSICA	CONCIERTO				1		
RECITAL DE CLARINETE EN HOLANDA	MÚSICA	RECITAL				1		
RECITAL DE CLARINETE EN VALENCIA	MÚSICA	RECITAL				1		
CORO VOCES BLANCAS CONSERVATORIO TENERIFE AL XLII CERTAMEN CORAL DE EGEA DE LOS CABALLEROS	MÚSICA	FESTIVAL				1		
CONCIERTO DE TAKNARA PERCUSSION TRIO EN LAS JORNADAS MÚSICALES DE VERANO DE GERNIKA Y CONCIERTO UNIVERSIDAD DE VALENCIA	MÚSICA	CONCIERTO				1		
CONCIERTO DEL "GALDÓS ENSEMBLE" EN LA SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BILBAO	MÚSICA	CONCIERTO			1			
DELIRIUM TEATRO A LOS PREMIOS MAX 2012	ARTES ESCÉNICAS	ENTREGA PREMIOS					1	
THE MONOS A LA FIESTA "JACK DANIELS"	MÚSICA	CONCIERTO/FESTIVAL			1			
A.C LA TROVA AL XXV CERTAMEN DE TUNAS "COSTA CALIDA 2012"	MÚSICA	FESTIVAL			1			
PRESENTACIÓN DOCUMENTAL CANARIO "CAUTIVAS" EN EL FESTIVAL "MUJERDOC 2012" Y EN EL FESTIVAL DE DOCUMENTALES DE SORIA	AUDIOVISUAL	FESTIVAL			1			
BAILE DEL SOL A LA FERIA DEL LIBRO DE VALENCIA	EDICIÓN	FERIA					1	
PRODUCTORAS CANARIAS AL SIMBA - EMAP III ENCUENTRO DE MANAGERS	VARIOS	FERIA					1	
PARTICIPACIÓN ARTISTA PLÁSTICO CANARIO A LA BIENAL DE LA HABANA	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN			1			
CONCIERTO "DE SOTO" EN EL FNAC (CIRCUITO SGAE)	MÚSICA	CONCIERTO					1	
REPRESENTACIÓN ESPECTÁCULO DE DANZA EN MADRID	DANZA	DANZA					1	
RECITAL DE CLARINETE EN EL KONZERTHAUS DE BERLIN	MÚSICA	RECITAL					1	
RECITAL DE CLARINETE EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE PARÍS	MÚSICA	RECITAL					1	
RECITAL DE CLARINETE EN LA UNIVERSIDAD DE ZURICH	MÚSICA	RECITAL					1	
PARTICIPACIÓN FLOR DE TOKE EN EL TREBUFESTIVAL 2012	MÚSICA	CONCURSO					1	
EXPO. "EL COLECCIONISTA DE SECRETOS" EN EL ESPACIO CUBIT, ZARAGOZA	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN					1	
PARTICIPACIÓN DE NOMAD TEATRO EN EL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL			1			
CONCIERTO ARTISTAS CANARIOS EN LA FUNDACIÓN MÚSICA "COLL BARDOLET"	MÚSICA	CONCIERTO			1			

6

COMPOSITOR CANARIO AL CONSERVATORIO DE SORIA "ORESTE CAMARCA" (CAMPOS DE CASTILLA)	MÚSICA	CONCIERTO			1			
TIMBIRIQUI TEATRO A LA XVI FESTA ARTUSIANA (ITALIA)	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL			1			
EXPOSICIÓN + PRESENTACIÓN EDITORIAL "EL GRUPO DE LA PALMA" EN EL ESPACIO CANARIAS	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL + EXPO						1
PUBLICACIONES TURQUESA A LA FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES	EDICIÓN	FERIA					1	
A.F ARIFERINT AL "V ENCUENTRO DE COROS ROCÍEROS AMPARO CORREA"	FOLKLORE	FESTIVAL					1	
A. DANZA TENERIFE AL "SALSA SOLO AUSTRALIAN COMPETITION"	DANZA	FESTIVAL					1	
YU-FUNK DANCE SCHOOLEN EL "BURGOSALSON ENCUENTRO INTERNACIONAL 2012"	DANZA	FESTIVAL					1	
REPRESENTACIÓN "LAS CRIADAS" DE PROFETAS DEL MUEBLE BAR EN EL "TEATRO LARA" EN MADRID	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL			1			
PARTICIPACIÓN DEL GRUPO NAYABAND EN LOS CONCIERTOS RADIO 3 EN MADRID	MÚSICA	CONCIERTO					1	
CONCIERTOS DEL GRUPO OJALÁ MUCHA DE RADIO 3 EN MADRID	MÚSICA	CONCIERTOS			1			
AMIGOS DEL ESPACIO CULTURAL EL TANQUE AL ENCUENTRO DE LA RED EUROPEA DE ESPACIOS CULTURALES EN PARÍS	VARIOS	FERIA					1	
EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA EN LA SALA ALTAIR Y EN EL MUSEO DE Hª NATURAL DE BCN	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN					1	
VARIAS ACTUACIONES DE HYBRIS EN MADRID Y VALENCIA	MÚSICA	CONCIERTO					1	
ACTUACIÓN DE MONSTERDOG DJ SET EN LA SALA FUN HOUSE	MÚSICA	CONCIERTO			1			
ASISTENCIA Y EXPOSICIÓN ARTISTA PLÁSTICO CANARIO A LA FERIA "THE SOLO PROJECT 2012" (SUIZA)	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN			1			
ASISTENCIA ARTISTA CANARIA A LOS TALLERES CORALES DE OTOÑO (ZURICH)	MÚSICA	RECITAL					1	
ACTUACION DE MENTES EXTREMAS EN LA SALA ARCO - CIUDAD REAL	MÚSICA	CONCIERTO			1			
ASISTENCIA DE LA ED. BAILE DEL SOL AL SELIN 2012 (IV SEMANA DE LA EDICIÓN Y LITERATURA INDEPENDIENTE)	EDICIÓN	FERIA					1	
GIRA PRESENTACIÓN "Bailando con Vicent", POR PENINSULA	MÚSICA	CONCIERTOS			1			
A.C LA TROVA AL FESTIVAL DEL BOLERO Y MÚSICA SUDAMERICANA	MÚSICA	CONCIERTO			1			
TRASLADOS NACIONALES CAPRICHOS MÚSICALES 2012	MÚSICA	FESTIVAL					1	

7

A.C TAJARASTE AL XXXI FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE Y XXXIII FESTIVAL DE LA SEGUIDILLA DE CIUDAD REAL.	FOLKLORE	FESTIVAL				1			
EXPOSICIÓN FOTOGRAFO CANARIO EN "PHOTO ESPAÑA OFF"	ARTES PLÁSTICAS	EXPOSICIÓN				1			
ACTUACIÓN DE LOS FLEMATICOS EN EL FESTIVAL "FUN FAST BIZARRE FESTIVAL" DE LOGROÑO	MÚSICA	CONCIERTO				1			
PARTICIPACIÓN DE HOLY DISGRACE EN LA FINAL DEL PROYECTO DEMO 2012	MÚSICA	CONCIERTO				1			
REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA DE ARTISTA CANARIA EN CUBADISCO	MÚSICA	FESTIVAL				1			
ALUMNOS CURSO POLIFONIA AL CERTAMEN "MÚSICA EN COMPOSTELA"	MÚSICA	RECITAL				1			
SKACHAOS - PRESENTACION CORTOMETRAJE "AMARILLO" + CONCIERTO, EN FESTIVAL "LA BOCA DEL LOBO" - MADRID	MÚSICA	CONCIERTO			1				
PRESENTACION "AMARILLO" EN EL FESTIVAL "LA BOCA DEL LOBO"	AUDIOV	FESTIVAL				1			
ACTUACIÓN DE APPLE FLY EN EL FESTIVAL SONORAMA 2012	MÚSICA	FESTIVAL				1			
TRACSON TEATRO AL VIII FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO "CUMBRE DE LAS AMERICAS"	ARTES ESCÉNICAS	FESTIVAL				1			
LOS GUMBO BLUES BAND AL FESTIVAL "BLUESCAZORLA 2012" Y AL FESTIVAL "BLUES DE ALTEA"	MÚSICA	FESTIVAL				1			
VARIAS ACTUACIONES DE "CISMA" POR PENINSULA (BCN, ZARAGOZA Y MADRID)	MÚSICA	CONCIERTO				1			
CONCIERTO DE "KOCHINILLA KILLER" EN LAS "FESTAS DE GETAFE 2012"	MÚSICA	CONCIERTO			1				
PERFORMANCE DE "LA RUE CIRCUS" EN EL BOOM FESTIVAL	ARTES ESCÉNICAS	ACTUACIÓN				1			
EXPOSICIÓN "CONFIDENCIAS" EN EL ESPACIO GIC - BCN	PLASTICAS	EXPOSICIÓN				1			
CARGA EXPOSICIÓN "CONFIDENCIAS" EN EL ESPACIO GIC - BCN	PLASTI	EXPOSICIÓN				1			
CONCIERTO DE "ZIRIAB" EN LA SALA CLAMORES (MADRID)	MÚSICA	CONCIERTO						1	
PARTICIPACIÓN DE "TAK NARA" EN EL PASIC 2012 (PERCUSSIVE ARTS SOCIETY INTERNATIONAL CONVENTION) - (AUSTIN, TEXAS - EEUU)	MÚSICA	CONCIERTO + FESTIVAL				1			
REPRESENTACIÓN DE "NOSOTRAS QUE NOS ODICAMOS TANTO", DE ZALATTA TEATRO EN EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "BACANAL" - BCN	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			
CONCIERTO PRESENTACIÓN CD "CONDENADOS AL PARAISO", DE ESCLAVITUD EN EL DRAKO ROCK FESTIVAL DE CARTAGENA	MÚSICA	CONCIERTO				1			

8

Representación de ZRc Teatro con el espectáculo "Abre el Ojo", en La 35ª Edición del Festival Internacional de teatro clásico de Almagro y VII Edición del Festival "Olmedo Clásico".	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			
PRESENTACIÓN DE LA NOVELA "LA SOMBRA DEL MINOTAURO", EN EL CICLO SÁBADOS NEGROS - MADRID	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL				1			
SESIÓN DJ "EL ESPECIALISTA" EN EL BAR JAZZCAFE - MADRID	MÚSICA	ACTUACIÓN				1			
PARTICIPACIÓN DE GAF EN EL FESTIVAL DE MÚSICA EXPERIMENTAL "ELECTROSHOCK" EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.	MÚSICA	CONCIERTO + FESTIVAL				1			
ASISTENCIA DE SOLISTA CANARIA EN EL FESTIVAL CUBADISCO 2012	MÚSICA	CONCIERTO + FESTIVAL				1			
PRESENTACIÓN EDITORIAL EN LA FERIA DEL LIBRO DE SEVILLA	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL				1			
GRAFFITHIPHOPSHOP AL II FESTIVAL DE ARTE "EL MATORRAL"	PLASTICAS	FESTIVAL				1			
REPRESENTACIÓN CANARIA EN EL CONGRESO "TECNO PLANETARIO 2012"	VARIOS	CONGRESO				1			
CONCIERTOS DE "LOS SABANDEÑOS" EN MADRID Y VALLADOLID	MÚSICA	CONCIERTO				1			
PUBLICACIONES TURQUESA A LA 71ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE MADRID	EDICIÓN	FERIA				1			
SMILEPLEASE A LA FINAL DEL CONCURSO "DESTINO ROCK IN RIO MADRID 2012"	MÚSICA	CONCURSO				1			
ASISTENCIA BAILARINA CANARIA AL MOV-S 2012, ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LAS ARTES EN MOVIMIENTO, CÁDIZ	DANZA	FESTIVAL				1			
PRESENTACION EDITORIAL OB STARE - CASA DEL LLIBRE	EDICIÓN					1			
ACTUACIÓN DE LA COMPAÑÍA TEATRO 4 ELEMENTOS EN LA SALA TARAMBANA, MADRID	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			
GIRA VERANO 2012, DE "EL COMBO DOMINICANO", POR GALICIA	MÚSICA	CONCIERTOS				1			
ASISTENCIA DE TUNERA PRODUCCIONES AL SIMBA 2012 (SEMINARIO INTERNACIONAL DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS) (MADRID)	MÚSICA	FERIA				1			
VARIAS REPRESENTACIONES DEL ESPECTÁCULO "LA REUNIÓN DE LOS ZANNI" EN LA PROGRAMACIÓN DE VERANO "MÁLAGA CAPITAL MUNDIAL DE LA COMMEDIA DELL'ARTE", EN EL ESPACIO "LA CASA DEL ZANNI" EN MÁLAGA	ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			
REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO "LA REUNIÓN DE LOS ZANNI" EN EL III FESTIVAL CERTAMEN NOCTIVAGOS 2012 (TOLEDO)	ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			

9

ACTUACIÓN DE "THE BIRKINS", EN LA "SALA SIROCCO" (MADRID), Y ACTUACIONES EN TVE	MÚSICA	CONCIERTO			1			
ACTUACIÓN DE "THE BIRKINS", EN LA "SALA MUSIC HALL" (BCN)	MÚSICA	CONCIERTO			1			
PARTICIPACIÓN DE LA "A.F. ATABARA" EN VARIOS FEST. FOLKLORE PORTUGAL	FOLKLO	FESTIVAL				1		
PRESENTACIÓN EDITORIAL EN EL ESPACIO CANARIAS (MADRID)	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL					1	
PRESENTACIÓN EDITORIAL "CUERPO DE MUJER" EN LA CASA DEL LIBRO DE BARCELONA	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1
PRESENTACIÓN EDITORIAL "CUERPO DE MUJER" EN EL ESPACIO CANARIAS (MADRID)	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1
LECTURA-PRESENTACIÓN DE "POR DONDE PASA LA POESÍA" EN LA LIBRERÍA PRIMADO (MADRID)	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1
CONCIERTO DE "LOS GOFIONES" EN LAS FIESTAS DE SAN FROILAN (LUGO)	FOLKLORE	CONCIERTO			1			
CONCIERTO DE "NATRIBU", CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI EN TOLEDO	MÚSICA	CONCIERTO		1				
TRASLADOS FESTIVAL "FUERTEVENTURA EN MÚSICA 2012"	MÚSICA	FESTIVAL		1				
VARIAS PRESENTACIONES EDITORIALES DE LA EDITORIAL 23 ESCALONES EN LA SEMANA NEGRA DE GIJÓN	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL					1	
VARIAS PRESENTACIONES EDITORIALES DE LA EDITORIAL 23 ESCALONES EN EL CELSIUS 232 (ENCUENTRO DE LITERATURA FANTÁSTICA, DE TERROR Y CIENCIA FICCIÓN)	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1
CONCIERTO DE MINIMARKET EN EL VI FESTIVAL JAMONPOP 2012	MÚSICA	CONCIERTO+ FESTIVAL			1			
PRESENTACIÓN DE DOS NUEVOS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN "SYNOROS", UNO DE LA COLECCIÓN "MIRADAS" Y DOS NÚMEROS DE LA REVISTA LA PÁGINA EN MADRID Y BARCELONA.	EDICIÓN	PRESENTACION EDITORIAL						1
GIRA PROMOCIONAL "PLUS ULTRA" DEL GRUPO PUMUKY, POR ANDALUCÍA	MÚSICA	CONCIERTO			1			
ACTUACIÓN DE "ALOPERRO" EN EL EASY MUSIC FESTIVAL (MADRID)	MÚSICA	CONCIERTO+ FESTIVAL						1
REPRESENTACIÓN DE "EL LAZARILLO DE TORMES", DE MORFEMA TEATRO, EN EL TEATRE DEL MAR (MALLORCA)	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL						1
PARTICIPACIÓN DE JOTNAR EN EL "ROCKBITCH BOAT FESTIVAL 2012" - SUECIA	MÚSICA	CONCIERTO+ FESTIVAL			1			

90

ACTUACIÓN DE "HERMANOS THIOUNE" EN EL ROTOTOM SUNSPASH 2012 (BENICASSIM)	MÚSICA	CONCIERTO+ FESTIVAL			1			
PRESENTACIÓN DEL CORTOMETRAJE "LA CAJA DE MEDEA", DENTRO DEL CATALOGO DE CANARIAS EN CORTO 2012	AUDIOVISUAL	PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL			1			
PRESENTACIÓN DE LA 7ª NOVELA DE LA COLECCIÓN G21 NARRATIVA CANARIA ACTUAL "EL SUEÑO DE GOSLAR" EN EL ESPACIO CANARIAS (MADRID)	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL						1
ESPECTÁCULO CANARIO DE DANZA AL CADAC LA CALDERA + LA PODEROSA	REPRESENTACIÓN DANZA	ESPECTÁCULO DANZA			1			
CONCIERTO DE BANDA DE BLUES DE CANARIAS EN EL KRAZY LOUNGE (LANZAROTE)	MÚSICA	CONCIERTO	1					
Actuación en el Centro de Creación de danza y artes escénicas Contemporáneas "La Caldera" (Barcelona), con la creación "Movie Set (we know you are in the museum)"	DANZA	ESPECTÁCULO DANZA			1			
Presentación EDITORIAL "Última parada: la casa de muñecas", EDITORIAL 23 escalones, en la sala de actos de Fnac del Centro Comercial La Maquinista (Barcelona).	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL			1			
CONCIERTO "THE BIRKINS" EN RTVE	MÚSICA	CONCIERTO			1			
CONCIERTO DE APOCRIFA EN LA SALA "BIRIBAY JAZZ CLUB", LOGROÑO	MÚSICA	CONCIERTO			1			
PRESENTACIÓN EDITORIAL, Y DOCUMENTA "RAICES Y ALMAS" EN MADRID	ARTES ESCÉNICAS	PRESENTACIÓN EDITORIAL/AUDIOVISUAL						1
PRESENTACIÓN DISCOGRÁFICA "DUOS" EN EL FESTIVAL DE JAZZ DE REP. DOMINICANA	MÚSICA	PRESENTACION DISCOGRÁFICA			1			
RECITAL POESÍA "A LA MAR FUI POR NARANJAS" EN LA CASA DE CANARIAS DE MADRID	EDICIÓN	RECITAL POESÍA						1
REPRESENTACIÓN DE "HAMLET POST SCRIPTUM" EN L'ANTIC TEATRE (BCN)	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL						1
ESPECTÁCULO DE DANZA AL FESTIVAL TANZMESSE (ALEMANIA)	DANZA	FESTIVAL DANZA			1			
VARIOS CONCIERTOS DEL GRUPO "SOBRELAMARCHA", EN EL - MADRO 2012	MÚSICA	CONCIERTO	1					
GIRA BIG BAND DE CANARIAS (MADRID, OVIEDO, ALEMANIA)	MÚSICA	CONCIERTOS						1
CONCIERTO EN EL REGINA BAR (MADRID)	MÚSICA	CONCIERTO			1			
ASISTENCIA DE GRUPOS MÚSICA A LA FERIA VIC 2012	MÚSICA	CONCIERTOS Y FERIA						1
GRUPO MÚSICAL EN-CANTADORAS AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA MUSIQUEM LLEIDA!	MÚSICA	FESTIVAL			1			

19

PARTICIPACIÓN DE A.F CHISAJE EN EL FESTIVAL FOLKLORICO INTERNACIONAL DE EXTREMADURA	FOLKLORE	FESTIVAL					1		
PARTICIPACIÓN DEL A.F CHISAJE EN EL FESTIVAL FOLKLORICO "CIUDAD DE LORCA"	FOLKLORE	FESTIVAL					1		
ACTUACIÓN DE "HOLY DISGRACE" EN LAS FIESTAS PATRONALES DE MONTILLA	MÚSICA	CONCIERTO					1		
PARTICIPACIÓN DE GAF EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL MIMAA 2012 EN VALENCIA	MÚSICA	CONCIERTO+ FESTIVAL					1		
REPRESENTACIÓN DE HAMLET POST SCRITUM EN EL ESPAI D'ART CONTEMPORANI DE CASTELLÓ (EACC) de CASTELLÓN, Y EN EL CENTRO PÁRRAGA de MURCIA	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL					1		
CONCIERTO DEL GRUPO "LUIS AVERO", EN MADRID	MÚSICA	CONCIERTO					1		
ACTUACIÓN DE A. F CHAJOIGO EN PORTUGAL	FOLKLORE	ACTUACIÓN					1		
PRESENTACIÓN EDITORIAL CON EL TÍTULO "RUSS MEYER, EL INDISCUTIBLE REY DEL CINE ERÓTICO", EN EL SALON EROTICO DE BARCELONA 2012	EDICIÓN	PRESENTACION EDITORIAL					1		
ASISTENCIA SOLISTA CANARIO AL VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA DEL CARIBE MAYA 2012	MÚSICA	CONCIERTO Y FESTIVAL					1		
REPRESENTACIÓN TEATRAL "ABUELO CUENTAME UN CUENTO", DE LA COMPAÑÍA TEATRO 4 ELEMENTOS, EN LA CASA DE AMERICA EN MADRID	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL					1		
ASISTENCIA DISEÑADORA CANARIA AL SIMM (SEMANA INTERNACIONAL DE LA MODA DE MADRID)	VARIOS	EXPOSICIÓN - FERIA				1			
ASISTENCIA DISEÑADORA CANARIA AL VFW2012 (VALENCIA FASHION WEEK)	VARIOS	EXPOSICIÓN - FERIA				1			
PARTICIPACIÓN DEL CORO DE CAMARA AINUR EN EL GRAN PREMIO NACIONAL DE CANTO CORAL - SANTANDER	MÚSICA	FESTIVAL					1		
PRESENTACION EDITORIAL "CON ALAS EN LOS PIES", EN LA CASA DE CANARIAS EN MADRID	EDICIÓN	PRESENTACIÓN EDITORIAL					1		
TIMBIRIQUI TEATRO AL FESTIVAL DE TEATRO Y DANZA DE ANTIOQUIA (COLOMBIA)	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL					1		
CONCIERTO ACÚSTICO DE "LA PERRA DE PAVLOV" EN LA SALA MUSIC HALL (BCN)	MÚSICA	CONCIERTO					1		
GIRA NACIONAL ZIRIAB (ESTEPONA, MÁLAGA, MADRID)	MÚSICA	CONCIERTO							1
ASISTENCIA DE LA COMPAÑÍA BOLINA Y BAMBO AL 19º FESTIVAL TITIRILANDIA	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			
RECITAL DE CLARINETE EN EL MUSEO ROMANTICO DE MADRID	MÚSICA	RECITAL					1		

12

CONCIERTO PRESENTACIÓN DE OBRAS DE CLARINETE, DENTRO DEL PROYECTO IAMUS	MÚSICA	CONCIERTO					1		
RECITAL DE CLARINETE EN EL MUSEO REINA SOFIA DE MADRID	MÚSICA	RECITAL					1		
ASISTENCIA DE CLARINETE AL FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA CONTEMPORANEA - COMA 2012	MÚSICA	RECITAL					1		
ASISTENCIA DE ESPECTÁCULO DE DANZA AL FESTIVAL FEITO DO MAN	DANZA	ACTUACIÓN				1			
GIRA NACIONAL NATRIBU (MURCIA, MADRID, BILBAO)	MÚSICA	CONCIERTOS			1				
CONCIERTO DE LOS SABANDEÑOS EN EL FESTIVAL "MILENNI" (BCN)	MÚSICA	CONCIERTO					1		
VOCAL SIETE AL FESTIVAL CULTURA DR. ALFONSO ORTIZ (MEXICO)	MÚSICA	CONCIERTO				1			
VOCAL SIETE AL "KOLKATA INTERNACIONAL MUSIC FESTIVAL" EN LA INDIA	MÚSICA	CONCIERTO				1			
VARIOS CONCIERTOS DE GUERRILLA URBANA EN VIZCAYA Y CANTABRIA	MÚSICA	CONCIERTO					1		
CONCIERTO DE LOS SABANDEÑOS EN EL TEATRO ARTERIA COLISEUM - MADRID	MÚSICA	CONCIERTO					1		
ACTUACION DE "LAVA SOUND" EN EL ROTOTOM SUNSPLASH 2012 (BENICASSIM)	MÚSICA	CONCIERTO					1		
PROYECCION DEL LARGOMETRAJE "QUEMANDO SUERTE", EN LA SALA "LA BOCA DEL LOBO", MADRID	AUDIOVISUAL	PROYECCIÓN AUDIOVISUAL				1			
ASISTENCIA ARTISTA PLÁSTICA CANARIA A LA BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO DI CARIBE-ARUBA	ARTES PLÁSTICAS	FERIA - EXPOSICIÓN					1		
ASOCIACION GESTORES CULTURALES A LA ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LA GESTIÓN CULTURAL DE ESPAÑA	VARIOS	REUNIÓN				1			
GIRA "LOS ZUECOS VAN HACIA SUS BUENOS HÁBITOS", DE LA CIA NOMADA, POR CIUDAD REAL, COSLADA, ARNAJUEZ, MADRID, ARAGÓN.	ARTES ESCÉNICAS	ESPECTÁCULO DANZA					1		
REPRESENTACIÓN TEATRAL "MUJER TRABAJADORA Y CON HIJOS", DE LA COMPAÑÍA FABIÁN LOMIO, ENM LA SALA LIBERARTE DE MADRID	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL				1			
GIRA NACIONAL -PROYECTO "GIRAR EL OTOÑO"	MÚSICA	CONCIERTOS					1		
ACTUACION DE MALDITO ZURDO EN LA SALA "LASAL", MADRID	MÚSICA	CONCIERTOS			1				
ASISTENCIA DE PUBLICACIONES TURQUESA A LA 30ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO PARA PROFESIONALES " LIBER 2012" - BCN	EDICIÓN	FERIA					1		

13

VARIOS CONCIERTOS DUO ARTISTAS CANARIOS EN LAS SALAS "BOGUE JAZZ, ESMUVA Y PEROBLASCO" (LA RIOJA Y MADRID)	MÚSICA	CONCIERTO			1				
REPRESENTACIÓN DE "ELS JOGLARS" EN EL TEATRO CUYAS	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL			1				
ACTUACIÓN DE LA "A C K-LIBRE RECORD" EN LA SALA HOLY HIP HOP (MADRID)	MÚSICA	CONCIERTO		1					
ASISTENCIA AL I FESTIVAL INTERN. POESÍA DE TEMUCO (CHILE)	EDICIÓN	FESTIVAL POESÍA			1				
PARTICIPACIÓN ESPECTÁCULO DE DANZA EN EL FESTIVAL ESCENA POBLENOU	DANZA	FESTIVAL DANZA				1			
CONCIERTO "DESNUDO", EN EL 1º ENCUENTRO DE CANCIÓN DE AUTOR DE CANTABRIA	MÚSICA	CONCIERTO				1			
CONCIERTOS DEL GRUPO "INFEKTOR" EN LAS SALAS "A RESERVA" Y "GATOS" (CORUÑA)	MÚSICA	CONCIERTOS			1				
ASISTENCIA DE ALABAMA DIXIELAND JAZZ BAND AL BERLIN CAFÉ (CIRCUITO DE JAZZ)	MÚSICA	CONCIERTO				1			
GIRA DEL ESPECTÁCULO "LA LENGUA DEL DRAGON", POR BILBAO, SANTANDER Y AVILÉS	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL			1				
ASISTENCIA POETISA CANARIA AL 3º ENCUENTRO DE POETISAS DE CHILOE (CHILE)	EDICIÓN	FESTIVAL POESÍA			1				
CONCIERTO DEL GRUPO "NOTAS DE BOLSILLO" EN LA SALA "COSTELLO CLUB"	MÚSICA	CONCIERTO			1				
CONCIERTO DE INFERNAL HATE EN CASTELLON	MÚSICA	CONCIERTO	1						
PRESENTACION "DESNUDO, EN EL FNAC CALLAO - MADRID	MÚSICA	CONCIERTO				1			
ASISTENCIA DE LA MUESTRA DE CINE EUROPEO DE LANZAROTE AL FESTIVAL DE CINE EUROPEO DE SEVILLA	AUDIOVISUAL	FESTIVAL AUDIOVISUAL	1						
GIRA PRESENTACION "DESNUDO" EN VARIOS FNAC MADRID-BARCELONA	MÚSICA	CONCIERTOS				1			
ACTUACIÓN DE JOTNAR EN EL "BRUTAL METAL FEST"	MÚSICA	ACTUACIÓN			1				
PRESENTACIÓN "DUOS" EN FESTIVAL DE JAZZ DE MADRID Y BCN	MÚSICA	CONCIERTO			1				
ACTUACIÓN DEL ENSEMBLE TANGOROR EN LA CASA DE CANARIAS EN MADRID	MÚSICA	CONCIERTO						1	
ACTUACIÓN DE VANE VAMPKILLER DJSET EN LA SALA "OCAÑA" (BCN)	MÚSICA	CONCIERTO			1				
TRASLADOS CANARIOS DENTRO Y FUERA 2012	DANZA	FESTIVAL					1		
REPRESENTACIÓN TEATRAL TIMAGINAS TEATRO AL ATENEU DE MADRID	ARTES ESCÉNICAS	REPRESENTACIÓN TEATRAL						1	
<b>ACTIVIDADES SOLICITADAS A CANARIAS CREA POR ISLAS EN 2012</b>			<b>7</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>176</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
<b>Nº TOTAL DE ACTIVIDADES SOLICITADAS A CANARIAS CREA</b>					<b>295</b>				

14

**8L/PE-3959 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre contratación de Agentes de Empleo y de Desarrollo Local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 2/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.490, de 17/7/13.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.16.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre contratación de Agentes de Empleo y de Desarrollo Local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO Y DE DESARROLLO LOCAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número potencial previsible de trabajadores que se contrataran para el desarrollo de los denominados Prodaet ‘Proyectos de Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica Territorial’ y su distribución territorial es la que queda reflejado en el anexo (\*) que acompaña al presente escrito de remisión”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(\*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

**8L/PE-3960 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los recursos del Plan Integral de Empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 2/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.491 de 17/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.17.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los recursos del Plan Integral de Empleo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

LOS RECURSOS DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente (\*):

“El Servicio Canario de Empleo para el desarrollo de acciones en el ámbito de la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial, para el ejercicio 2013, ha adoptado la decisión de no proceder a efectuar convocatoria para la concesión de subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, ni conceder prórroga alguna por las contrataciones efectuadas en el seno del precitado programa regulado por la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 15/07/1999, y que vencieran a partir del 31 de octubre de 2012.

En este sentido, para el presente ejercicio, como consecuencia de los recientes recortes operados a nivel presupuestario, que obligan a la adopción de diferentes medidas en orden de optimizar los escasos recursos económicos disponibles, a su más eficiente reparto, y al aumento de los controles a efectuar en materia de gestión presupuestaria, se ha considerado, en el ámbito de la singularidad del Archipiélago Canario, la alternativa de poder suscribir un Acuerdo-marco con la Fecam y la Fecai, que permita establecer una red de servicios de empleo y desarrollo local dimensionada a las disponibilidades presupuestarias existentes y perfectamente adaptada a la singularidad del territorio. Esta decisión se fundamenta en los propios principios generales de las políticas activas de empleo, reconocidos en el artículo 24 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, entre los que se encuentra la adecuación a las características del territorio, teniendo en cuenta la realidad del mercado de trabajo y las peculiaridades locales y sectoriales. Asimismo, la citada Ley menciona en su artículo 25 que las

acciones y medidas a desarrollar en el ámbito de las políticas activas de empleo se diseñarán y desarrollarán por las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias. Estas acciones y medidas podrán ser gestionadas mediante la concesión de subvenciones públicas, contratación administrativa, suscripción de convenios, gestión directa o cualquier otra forma jurídica ajustada a derecho”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(\*) No se inserta el anexo adjunto, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

**8L/PE-3970 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre regulación profesional de titulaciones en actividades físicas y deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 2/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.657, de 23/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre regulación profesional de titulaciones en actividades físicas y deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

REGULACIÓN PROFESIONAL DE TITULACIONES EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- Antecedentes:

El Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a las obtención de las titulaciones de técnicos deportivos y se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas, en su disposición transitoria primera establece un régimen transitorio hasta la implantación de las nuevas enseñanzas derivadas de aquél, derogado por el Real Decreto 1363/2007 de 24 octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas en régimen especial.

Tal régimen transitorio determina que la formación impartida durante dicho período por las Federaciones Deportivas y las Comunidades Autónomas puede obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia con la formación deportiva prevista en el artículo 18.2 del Real Decreto citado, siempre y cuando se adapte su estructura organizativa, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y profesorado que se establecieron en el R.D. 594/1994, de 8 de abril, sobre Enseñanzas y Títulos de Técnicos Deportivos.

La regulación del citado periodo transitorio, establecido por Orden Ministerial de 5 de julio de 1999, derogado por la Orden ECD/3310, de 16 de diciembre de 2002 dispone, en su artículo vigésimo sexto (Resolución), en su apartado uno, que el órgano competente en materia de la Comunidad Autónoma, previo informe preceptivo del organismo competente en materia de educación, dictará y notificará la correspondiente resolución.

La Orden de 27 de junio de 2000 de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que se regula la concesión de autorizaciones para actividades de formación en materia deportiva en

la Comunidad Autónoma de Canarias promovidas por Federaciones Deportivas Canarias y Federaciones Deportivas Españolas establece que la estructura de formación deportiva, objetivos, contenidos y duración de las enseñanzas, requisitos específicos para el acceso, período de prácticas y demás requisitos de la convocatoria, profesorado, medios materiales y evaluación se aplicará lo establecido en la OM de 5 de julio de 1999) derogado por la Orden ECD/3310, de 16 de diciembre de 2002 (BOE 30.12.2002). y RD 1913/1997 de 19 de diciembre, derogado por el R.D. 1363/2007 de 24 de octubre (BOE 08.11.2007).

#### 2.- Situación actual en el ámbito autonómico:

Con la entrada en vigor de la Orden EDU/3186/2010 de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, modificada por la Orden EDU/581/2011, de 7 de diciembre, por la que se regulan la enseñanzas de régimen especial de las diferentes modalidades deportivas que se encuentran en el llamado periodo transitorio y reconocidas por el Consejo Superior de Deportes, la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, a través de la Escuela Canaria del Deporte se ha constituido en comisión de titulaciones en conjunto con la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos de la actual Consejería de Educación.

Como resultado de este trabajo conjunto, se ha resuelto principal y fundamentalmente que la Escuela Canaria del Deporte sea centro autorizado para impartir el bloque común de las enseñanzas de régimen especial, mediante resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, a fin de facilitar el desarrollo de dichas formaciones a las federaciones deportivas canarias que lo soliciten.

Todas las líneas de actuación acometidas por la Escuela Canaria del Deporte en materia de titulaciones deportivas están encaminadas hacia la regulación de las profesiones del sector deportivo, sea cuál sea el ámbito en el que se desarrollan y en colaboración con todos los organismos implicados.

De forma paralela a estas acciones, la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, como órgano competente en materia de titulaciones académicas, en colaboración con la Dirección General de Deportes, el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física (COLEF) y la Asociación Canaria de Profesionales de la Gestión del Deporte (ACAGEDDE) ha iniciado un proceso tendente al análisis y estudio de la regulación de las distintas profesiones del deporte”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

### **8L/PE-3973 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de viviendas de promoción pública en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 2/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.658, de 23/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

##### **CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de viviendas de promoción pública en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

#### **Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN 2012,



recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De los datos obrantes en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, la información solicitada es la siguiente, haciendo constar que las solicitudes reflejadas son aquellas inscritas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012:

Demandantes inscritos en el RPDVPC		
Promoción Pública por Isla y Régimen de Cesión inscritos en el año 2012		
Isla	Régimen Cesión	Total
El Hierro	Compraventa	-
	Arrendamiento	7
Fuerteventura	Compraventa	-
	Arrendamiento	96
Gran Canaria	Compraventa	12
	Arrendamiento	2.221
La Gomera	Compraventa	-
	Arrendamiento	11
La Palma	Compraventa	4
	Arrendamiento	334
Lanzarote	Compraventa	-
	Arrendamiento	268
Tenerife	Compraventa	49
	Arrendamiento	2.102

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3977 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Prestación Canaria de Inserción en trámite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 2/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.659, de 23/7/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Prestación Canaria de Inserción en trámite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN TRÁMITE,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Efectuada la pertinente consulta sobre la Base de Datos de gestión de la Prestación Canaria de Inserción con fecha del pasado lunes día 20 de mayo, se obtienen los datos que se detallan, desagregados por islas de residencia de las personas solicitantes:

Solicitudes en trámite por meses y años de entrada según la isla de residencia de la persona solicitante									
Isla	Año 2013					Año 2012			Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Noviembre	Diciembre	No consta	Total
El Hierro	1	1	1	5	2				10
Fuerteventura	5	6	9					3	23
Gran Canaria	310	309	260	226	52	2	11	11	1.181
La Gomera	2		2	1					5
La Palma	17	7	8	10	6		1	4	53
Lanzarote	20	39	11	1	1				72
Tenerife	95	127	101	167	66	1	8	55	620
No consta	1	3	2	5					11
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>492</b>	<b>394</b>	<b>415</b>	<b>127</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>73</b>	<b>1.975</b>

FUENTE: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-3980 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 2/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.660, de 23/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 20 de mayo, se obtiene la información que se detalla a continuación:

Personas beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en el mes actual	
Isla	Beneficiarios
El Hierro	7
Fuerteventura	37
Gran Canaria	4.913
La Gomera	8
La Palma	135
Lanzarote	346
Tenerife	2.623
Canarias	8.069

FUENTE: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4009 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre deuda con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 2/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.661, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre deuda con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

DEUDA CON LA COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno no adeuda cantidad alguna a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4012 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Proyecto de Ley para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.492, de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.23.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Proyecto de Ley para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

EL PROYECTO DE LEY PARA LA GARANTÍA DEL SUMINISTRO E INCREMENTO DE LA COMPETENCIA EN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS INSULARES Y EXTRAPENINSULARES,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 1 de marzo de 2013, el Consejo de Ministros aprueba un Proyecto de Ley para la Garantía del Suministro e Incremento de la Competencia en los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares, elaborado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo al objeto, según su exposición de motivos, de:

...“llevar a cabo una reforma en profundidad del marco regulatorio para estos sistemas al objeto de reducir la vulnerabilidad asociada a los mismos y garantizar una mayor eficiencia técnica y económica del conjunto, que redunde simultáneamente en una mejora de la seguridad del suministro.

Las medidas introducidas en la presente ley tienen por objeto sentar las bases para el desarrollo de los nuevos regímenes retributivos que se establezcan con la finalidad de incrementar la competencia en estos sistemas y reducir los costes de generación, así como el refuerzo de las herramientas de actuación por parte de la Administración ante situaciones de riesgo”.

Desde hace ya tiempo el Gobierno de Canarias ha venido demandando al Gobierno Central, a través de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, un marco regulatorio específico para Canarias alternativo al actual, que favorezca una mayor penetración de las energías renovables, que cuenta actualmente con un porcentaje de participación muy escaso en comparación con sus recursos endógenos y con la penetración de renovables en la Península, y que sin embargo, supone para el sistema unos costes de generación muy inferiores al coste de la generación de origen convencional.

Sin embargo, desde el punto de vista de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, el Proyecto de Ley aprobado por Consejo de Ministros no responde a las expectativas demandadas desde Canarias.

En primer lugar, se cuestiona la manera de proceder por el Gobierno Central, puesto que por Ley, la regulación de las singularidades de los SEIE debe ser acordada por el Estado con las Comunidades y Ciudades Autónomas afectadas. No hay que olvidar, además, que en el caso concreto de Canarias, el singular reparto competencial en la materia entre el Estado y la Comunidad Autónoma (que ostenta competencias exclusivas sobre las instalaciones de producción, distribución y transporte de energía y de desarrollo normativo y ejecución sobre el régimen energético), ha configurado un régimen jurídico del sistema energético peculiar con respecto al sistema peninsular, lo que exige un escrupuloso respeto a la lealtad ente ambas instancias y a las competencias normativas y ejecutivas autonómicas, así

como la necesidad de desplegar cuantos mecanismos de colaboración interinstitucional sea precisos para conseguir los objetivos de esta norma, cuestión que ha sido puesta de manifiesto ante las autoridades estatales.

Por ello, y al objeto de contar con un texto que cuente con el necesario consenso de esta Comunidad Autónoma de Canarias, se han efectuado un total de 21 enmiendas al Proyecto de Ley. En líneas generales, las enmiendas planteadas se enfocan al objeto de convertir el texto en una Ley básica para los SEIE, que reconozca el singular régimen competencial en la materia con respecto a los sistemas insulares, proponiendo para ello además, modificaciones que afectan fundamentalmente a cuestiones relacionadas con la garantía del suministro, la participación y competencias de las comunidades autónomas y el fomento de las energías renovables.

En cuanto a la garantía del suministro, el Gobierno de Canarias entiende que debe suprimirse la limitación impuesta del 40% a la generación por una sola empresa, o en su defecto, modular dicha limitación, puesto que lejos de favorecer la competencia, parece ir encaminada en contra de una empresa concreta y que además podría provocar, en ausencia de otras empresas interesadas en operar en Canarias, que las inversiones previstas quedaran paralizadas, pudiendo dar lugar a situaciones de riesgo del suministro.

La modificación propuesta iría encaminada a permitir a las empresas con más de un 40% de potencia generación instalada, acceder al régimen retributivo adicional para las inversiones de renovación y mejora de la eficiencia que se realicen en una central en explotación, así como para nuevas instalaciones, necesarias para asegurar la cobertura, en los casos en los que no hubiese otra empresa interesada en acometer nuevas instalaciones.

En relación a la participación de las comunidades autónomas, se realizan varias propuestas que buscan desplegar mecanismos de colaboración interinstitucional y la necesidad de que la Comunidad o Ciudad Autónoma afectada pueda ser oída en cuestiones tales como el desarrollo reglamentario de la propia ley, o el procedimiento para la emisión de las resoluciones de compatibilidad para tener derecho al régimen retributivo adicional.

En cuanto a las medidas para el fomento de las energías renovables, se incluye una enmienda al objeto de permitir, al menos transitoriamente, la aplicación en Canarias del régimen económico previsto en el Real Decreto 661/2007 hasta la aprobación de la regulación alternativa prevista en el proyecto de Ley”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4013 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre desempleados sin ayuda por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.493, de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.24.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre desempleados sin ayuda por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

DESEMPLEADOS SIN AYUDA POR DESEMPLEO,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que la Comunidad Autónoma de Canarias sólo tiene transferidas las políticas Activas de Empleo y no las pasivas. No obstante, y al objeto de que la diputada proponente de la iniciativa pueda realizar su labor de control al Gobierno,

se facilita, por parte de este Servicio Canario de Empleo, la información de la que se dispone, a través de las bases de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). En este sentido, el número de personas desempleadas que no cobran prestación a la fecha de la contestación de la presente iniciativa es de 151.221; destruyéndose por isla y municipio tal como queda reflejado en la siguiente tabla”.

Isla	Municipio residencia	Demandantes parados
El Hierro	El Pinar	96
	Frontera	250
	Valverde	297
Total El Hierro		643
Fuerteventura	Antigua	480
	Betancuria	48
	La Oliva	1.099
	Pájara	678
	Puerto del Rosario	2.605
	Tuineje	760
Total Fuerteventura		5.670
Gran Canaria	Agate	491
	Agüimes	2.440
	Artenara	66
	Aucas	3.380
	Firgas	622
	Gáldar	2.229
	Ingenio	2.520
	Las Palmas de Gran Canaria	31.485
	Mogán	855
	Moya	681
	San Bartolomé de Tirajana	3.105
	San Nicolás de Tolentino	660
	Santa Brígida	1.007
	Santa Lucía	5.784
	Santa María de Guía	1.247
	Tejeda	82
	Telde	9.508
	Teror	912
Valleseco	252	
Valsequillo	683	
Vega de San Mateo	545	
Total Gran Canaria		68.554
La Gomera	Agulo	67
	Alajeró	70
	Hermigua	127
	San Sebastián de La Gomera	534
	Valle Gran Rey	178
	Vallehermoso	146
Total La Gomera		1.122
La Palma	Barlovento	123
	Breña Alta	464
	Breña Baja	340
	El Paso	521
	Fuencaliente	88
	Garafía	99
	Los Llanos	1.466
	Puntagorda	154
	Puntallana	133
	San Andrés y Sauces	283
	Santa Cruz de La Palma	1.314
	Tazacorte	343
Tijarafe	183	
Villa de Mazo	321	
Total La Palma		5.832

Isla	Municipio residencia	Demandantes parados
Lanzarote	Arrecife	4.237
	Haría	270
	San Bartolome	881
	Teguise	855
	Tías	753
	Tinajo	340
	Yaiza	482
Total Lanzarote		7.818
Tenerife	Adeje	1.632
	Arafo	374
	Arico	416
	Arona	3.970
	Buenavista	372
	Candelaria	1.550
	El Rosario	935
	El Sauzal	666
	El Tanque	172
	Fasnia	202
	Garachico	373
	Granadilla	2.403
	Guía de Isora	970
	Güímar	1.599
	Icod de los Vinos	2.124
	La Guancha	444
	La Laguna	11.762
	La Matanza	823
	La Orotava	3.149
	La Victoria	846
	Los Realejos	3.011
	Los Silos	393
	Puerto de la Cruz	2.319
	San Juan de la Rambla	419
	San Miguel de Abona	661
	Santa Cruz de Tenerife	15.631
	Santa Úrsula	1.151
Santiago del Teide	331	
Tacoronte	2.036	
Tegueste	769	
Vilaflor	79	
Total Tenerife		61.582
Fuente: paro registrado, SPEE		

...”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4038 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Centro de Artesanía de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 124, de 30/4/13.)

(Registro de entrada núm. 6.494, de 17/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Centro de Artesanía de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

EL CENTRO DE ARTESANÍA DE VALLE GRAN REY,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Taller de Formación Artesanal y Centro de Venta de Valle Gran Rey, de La Gomera actualmente se encuentra prácticamente terminado y pendiente de ultimar algunos defectos detectados en la recepción de la obra.

Existe una desviación en el plazo inicial de realización de las obras derivado del abandono de la misma, por estar la empresa en dificultades financieras que les ha dificultado terminar la obra, estando en estos momentos en concurso de acreedores.

En este momento, ante la falta de respuesta de la empresa constructora, se va a proceder a la ejecución de la fianza, destinándose esta cantidad a la terminación de las obras pendientes.

Además para que el citado Taller pueda ser operativo, se hace preciso que el mismo cuente con la correspondiente acometida de energía eléctrica, planteamiento al que habrá que dar una respuesta. Desde este departamento se entiende conveniente que este encargo se realice a la empresa Unelco Endesa, que ya ha realizado una valoración de la misma y que sea financiado por el Cabildo de La Gomera (como inicialmente se comprometió) o con alguna de las líneas de financiación del departamento. También es necesario, tal y como se acordó inicialmente, que el Ayuntamiento acometa la adecuación del acceso al centro y el aparcamiento del mismo.

La finalización de las obras y la puesta en marcha del centro dependerán de lo que se pueda tardar en solventar los temas pendientes de la obra, por parte de las administraciones involucradas, y sobretodo de la voluntad del Cabildo de La Gomera y del Ayuntamiento de Valle Gran Rey para viabilizar puesta en marcha y mantenimiento”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4075 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre usuarios del Plan Concertado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.662, de 23/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.26.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre usuarios del Plan Concertado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

USUARIOS DEL PLAN CONCERTADO,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de usuarios atendidos en los Servicios Sociales Comunitarios con financiación del Plan Concertado durante los años 2010, 2011 y 2012 es el siguiente:

- 481.147 usuarios, año 2010.
- 507.438 usuarios, año 2011.
- 502.836 usuarios, año 2012.

El total de usuarios que se atenderán en el año 2013 no es posible precisarlo porque el Plan Concertado 2013 se encuentra en la fase de presentación de los proyectos, el número de usuarios atendidos se extrae finalizado el ejercicio económico anual y una vez finalizada la justificación del gasto de las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales para el desarrollo de los programas que viene cofinanciando la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4112 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Endesa en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.495, de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inversiones realizadas por Endesa en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

INVERSIONES REALIZADAS POR ENDESA EN EL HIERRO,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Recabada la información solicitada de acuerdo con el Art. 20 ap. 4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, no se ha podido aportar de la forma requerida ya que las auditorías de inversión que realiza Endesa no contemplan las inversiones separadas por islas, sino de toda Canarias:

- Inversión realizada por Endesa Distribución en Canarias en el año 2010: 51.916.902 €.
- Inversión realizada por Endesa Generación en Canarias en el año 2010: 275.000.000 €.
- Inversión Total de Endesa en Canarias en el año 2010: 326.916.902 €.

Al mismo tiempo se pone en su conocimiento que toda la documentación auditada ha sido solicitada, quedando para su consulta en las dependencias de esta Dirección General de Industria y Energía dado su gran volumen”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4222 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre salario medio anual de asalariadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 138, de 15/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.496, de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.28.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre salario medio anual de asalariadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SALARIO MEDIO ANUAL DE ASALARIADAS EN 2011,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se comunica que esta Dirección General de Trabajo no dispone de datos referidos a la información solicitada, toda vez que la misma no es competencia de este Centro Directivo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4238 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre centros educativos de Tenerife con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 146, de 23/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.497, de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.29.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre centros educativos de Tenerife con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE TENERIFE CON COMEDORES ESCOLARES EN LOS MESES ESTIVALES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Centro	Municipio
CEIP Los Olivos	Adeje
CEO Andrés Orozco	Arafo
CEIP Villa de Arico	Arico
CEIP Cabo Blanco	Arona
CEIP El Fraile	Arona
CEIP Nicolás Díaz Dorta	Buenavista del Norte
CEIP Punta Larga	Candelaria
CEIP Leoncio Rodríguez	El Rosario
CEIP Nuestra Señora Los Ángeles	El Sauzal
CEIP Miguel de Cervantes	El Tanque
CEO Guajara	Fasnia
CEIP Antonio del Valle Menéndez	Garachico
CEIP La Pasada	Granadilla de Abona
CEIP Juan García Pérez	Granadilla de Abona
CEIP Montaña Roja	Granadilla de Abona
CEIP Adoración Rodríguez Alonso	Guía de Isora
CEIP Almácigo	Guía de Isora
CEIP Alfonso X El Sabio	Güímar
CEIP Baldomero Bethencourt Francés	Icod de Los Vinos
CEIP Plus Ultra	La Guancha
CEIP Acentejo	La Matanza de Acentejo
CEIP Aguamansa	La Orotava
CEO Manuel de Falla	La Orotava
CEIP Domínguez Alfonso	La Orotava
CEIP Ramón y Cajal	La Orotava
CEIP Santa Teresa de Jesús	La Orotava
CEIP Víctor Rodríguez Jiménez	La Orotava
CEO Príncipe Felipe	La Victoria Acentejo
CEIP Agustín Espinosa	Los Realejos
CEO La Pared	Los Realejos
CEIP Mencey Bentor	Los Realejos
CEIP Palo Blanco	Los Realejos
CEIP Aregume	Los Silos
CEIP César Manrique	Puerto de la Cruz
Cep La Vera	Puerto de la Cruz
CEIP Aguerre	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Alonso Nava y Grimón	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Ángeles Bermejo	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Camino La Villa	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Camino Largo	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Clorinda Salazar	San Cristóbal de La Laguna
CEIP La Verdellada	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Las Chumberas	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Princesa Tejina	San Cristóbal de La Laguna
CEIP San Benito	San Cristóbal de La Laguna

Centro	Municipio
CEIP San Matías	San Cristóbal de La Laguna
CEIP Alfonso Spínola	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Sta Cruz de California	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Secundino Delgado	Santa Cruz de Tenerife
CEIP El Tablero	Santa Cruz de Tenerife
CEIP García Escámez	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Las Retamas	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Ofra Vistabella	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Onésimo Redondo	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Tíncer	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Veinticinco de Julio	Santa Cruz de Tenerife
CEIP Francisco Afonso Carrillo	San Juan de La Rambla
CEIP El Monte	San Miguel de Abona
CEIP San Miguel	San Miguel de Abona
CEIP San Fernando	Sta Úrsula
CEIP Tamaimo	Santiago del Teide
CEIP Ernesto Castro Fariñas	Tacoronte
CEIP María Rosa Alonso	Tacoronte
CEIP Teófilo Pérez	Tegueste

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4242 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre centros educativos de La Gomera con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 146, de 23/5/13.)

(Registro de entrada núm. 6.498, de 17/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.30.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre centros educativos de La Gomera con comedores escolares en los meses estivales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS DE LA GOMERA CON COMEDORES ESCOLARES EN LOS MESES ESTIVALES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Centro	Municipio
CEIP Ruiz de Padrón	San Sebastián de La Gomera
Casa de la Cultura	Valle Gran Rey
Casa de la Cultura	Agulo
Casa de la Cultura	Hermigua
CEIP Ángel Moreno Urbano	Vallehermoso
CEO Santiago Apóstol	Alajeró

Todos estos centros de la isla de La Gomera participan en los talleres de Inmersión Lingüística pero sólo abrirá el comedor de CEIP Ruiz de Padrón (San Sebastián), ya que en el resto de los municipios se ha optado por el sistema de bonos de compra de alimentos”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4258 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4259 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4260 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momento existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4261 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

##### **CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momento existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4262 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4263 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4264 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4265 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4266 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4267 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4268 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4269 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4270 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momento existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4271 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

##### **CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momento existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4272 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4273 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4274 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

##### **CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.



Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4275 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4276 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4277 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.689, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, arriba referenciadas, todas ellas relativas a: “los Presupuestos de la CAC para 2013 respecto de los complejos hospitalarios y sociosanitarios del norte y sur de Tenerife y del Hospital de Fuerteventura”, recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultados los distintos departamentos del Gobierno se pone de manifiesto por los mismos que en el primer cuatrimestre no existían créditos no afectados a ingresos que los consideraran de difícil o imposible ejecución en el capítulo 6.

No obstante, se continúa trabajando en soluciones en esa línea o alternativas para continuar las citadas obras que se consideran de gran importancia y en estos momentos existe un alto grado de certeza de poder dotar los créditos necesarios en este año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4424 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre campañas de promoción y marketing turístico de Promotur en 2012 y 2013, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.571, de 22/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.51.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre campañas de promoción y marketing turístico de Promotur en 2012 y 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre:

**CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y MARKETING TURÍSTICO DE PROMOTUR EN 2012 Y 2013,**

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se informa que el gasto ejecutado por Promotur en campañas de promoción y marketing turístico de Canarias fue:

Promoción turística	Año 2012	Primer trimestre 2013
Ferías	2.725.657,60 €	1.308.148,42 €
Jornadas Profesionales	93.382,76 €	13.462,62 €
Campaña Rusia	468.914,30 €	
Campaña Países Nórdicos	438.032,30 €	
Campaña Bélgica	1.407,74 €	
Campaña Canadá	47.306,00 €	
Campaña Polonia	115.825,00 €	
Campaña Reino Unido	622.457,86 €	50.420,04 €
Campaña Alemania	832.603,30 €	
Campaña Francia	687.493,78 €	61.516,66 €
Campaña Austria	25.993,23 €	
Campaña Italia	289.546,42 €	
Campaña Portugal	231.460,71 €	
Campaña Holanda	492.846,42 €	
Campaña Rep. Checa	376.471,42 €	
Campaña Península	906.805,46 €	9.972,40 €
Campaña Turismo Interior	539.880,92 €	123.252,26 €

Promoción turística	Año 2012	Primer trimestre 2013
Fam-trips y Press-trips	30.392,46 €	10.352,27 €
Campaña on-line	70.854,99 €	57.389,16 €
Mejoras web promocional	121.369,58 €	52.848,01 €
Plan estratégico promocional	38.960,00 €	
Acciones publicitarias Europa	9.000,00 €	
Plataformas de comunicación		625.696,54 €
<b>TOTAL</b>	<b>9.166.662,25 €</b>	<b>2.313.058,38 €</b>

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4425 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.672, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“15 de enero de 2013”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4426 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.673, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“3.011.795,00 €”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4427 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.674, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro de los Programas de Cooperación Territorial, el Plan PROA desarrolla dos programas: el Programa de Acompañamiento para alumnado de Primaria y el Programa de Apoyo y Refuerzo para el de Secundaria”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4428 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.675, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El objetivo general de este Programa es afrontar la situación de aquellos centros educativos que reciben a un alumnado en situación de desventaja educativa asociada al entorno sociocultural, para los que los recursos ordinarios se muestran insuficientes, necesitando mecanismos de compensación a través de Programas de Acompañamiento Escolar a centros de Educación Primaria y Programas de Apoyo y Refuerzo a centros de Educación Secundaria”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4429 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.676, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos que desarrollan los Programas de Acompañamiento Escolar y de Apoyo y Refuerzo, en el marco de los programas del Plan PROA, se acogieron a la convocatoria de presentación de proyectos de actuación, (junio de 2010) y fueron seleccionados en virtud de los criterios establecidos en esa convocatoria. Al término de cada curso escolar (2010-2011 y 2011-2012) la comisión de seguimiento realizó la evaluación del cumplimiento de los compromisos acordados entre estos centros y la administración educativa y propuso la continuidad o no de los centros en el programa. A través de este procedimiento fueron prorrogados 99 centros para implementar sus proyectos de actuación en este curso 2012-2013. En este momento se está iniciando el proceso de valoración final del grado de cumplimiento de los acuerdos”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4430 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.677, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad estableció una partida presupuestaria específica para el desarrollo de estas acciones, con la que se hizo un primer libramiento a los centros de primaria y de secundaria, en octubre de 2012, a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, de 85 000 € y de 80 000 € respectivamente. Por otro lado, la Dirección General de Personal se hace cargo del abono de las horas de acompañamiento realizadas por el profesorado en horario de tarde, lo que supone una previsión de gasto de 245 784 €. Sin embargo, la mayor aportación del Gobierno de Canarias al programa es la del equipo técnico, formado por cinco personas, que planifica las acciones, las desarrolla y coordina, además de hacer un seguimiento

de los logros alcanzados por éstos y por el propio programa. Por otro lado, hay 13 asesores, uno por cada Centro del Profesorado, que trabaja conjuntamente con el equipo técnico en el diseño e implementación de plan de trabajo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4431 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.678, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Centro	Isla	Programa
CEIP Agustín Millares Carlo	Fuerteventura	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Costa Calma	Fuerteventura	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Pablo Neruda	Fuerteventura	Programa de Acompañamiento Escolar
IES Corralejo	Fuerteventura	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Gran Tarajal	Fuerteventura	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Puerto del Rosario	Fuerteventura	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES San Diego de Alcalá	Fuerteventura	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Vigán	Fuerteventura	Programa de Apoyo y Refuerzo
CEIP Alfredo Kraus	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Asturias	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Barranco de Balos	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Batería de San Juan	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Camino de La Madera	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Cataluña	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Dr. Gregorio Chil y Naranjo	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Doctor Juan Negrín	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP El Matorral	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Alisios	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Europa	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Timplista José Antonio Ramos	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Juan Negrín	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP La Zafra	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Laurisilva	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP León	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Los Caserones	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar



Centro	Isla	Programa
CEIP Néstor Álamo	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Néstor de La Torre	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Pintor Manolo Millares	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Pintor Néstor	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar
CEO Luján Pérez	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar Programa de Apoyo y Refuerzo
CEO Omayra Sánchez	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar Programa de Apoyo y Refuerzo
CEO Pancho Guerra	Gran Canaria	Programa de Acompañamiento Escolar Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Agustín Millares Sall	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Arguineguín	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Cairasco de Figueroa	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES El Doctoral	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Felo Monzón Grau-Bassas	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Feria del Atlántico	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Franchy Roca	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Francisco Hernández Monzón	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Gran Canaria	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Islas Canarias	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Jinámar	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Josefina de La Torre	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES La Vega de San José	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Las Huesas	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Lila	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Lomo de La Herradura	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Profesor Antonio Cabrera Pérez	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Ramón Menéndez Pidal	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Simón Pérez	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Tablero I (Aguañac)	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Tamaraceite	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Vecindario	Gran Canaria	Programa de Apoyo y Refuerzo
CEIP Ruíz de Padrón	La Gomera	Programa de Acompañamiento Escolar
CEO Santiago Apóstol	La Gomera	Programa de Acompañamiento Escolar Programa de Apoyo y Refuerzo
CEO Juan Xxiii	La Palma	Programa de Acompañamiento Escolar Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Eusebio Barreto Lorenzo	La Palma	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Virgen de Las Nieves	La Palma	Programa de Apoyo y Refuerzo
CEIP Argana Alta	Lanzarote	Programa de Acompañamiento Escolar
IES César Manrique	Lanzarote	Programa de Apoyo y Refuerzo
CEIP Agure	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Buzanada	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Camino La Villa	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP La Cuesta	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP La Montañeta	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Los Verodes	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Nicolás Díaz Dorta	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Ofra Vistabella	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Punta del Hidalgo	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP San Luis Gonzaga	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP San Matías	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Santa Cruz de California	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Santa María del Mar	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEIP Tomás de Iriarte	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
CEO La Pared	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar Programa de Apoyo y Refuerzo
CEO Príncipe Felipe	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar Programa de Apoyo y Refuerzo
Cep La Vera	Tenerife	Programa de Acompañamiento Escolar
IES Adeje	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Alcalá	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Barranco Las Lajas	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Benito Pérez Armas	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Buenavista	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Cabo Blanco	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Cruz Santa	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Domingo Pérez Minik	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES El Sobradillo	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Guaza	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES La Laguna	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Las Galletas	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Los Cardones	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Los Cristianos	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Magallanes	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES María Rosa Alonso	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Marina Cebrián	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES San Marcos	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES San Matías	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Santa Ana	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo
IES Tomás de Iriarte	Tenerife	Programa de Apoyo y Refuerzo

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4432 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.679, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A través de ambos programas se pretende desarrollar proyectos de actuación globales para la mejora de la calidad y equidad del sistema educativo, orientando la actividad organizativa y pedagógica hacia procesos que permitan potenciar la cohesión social y la convivencia escolar. En este sentido, el profesorado de estos centros participa directamente en el diseño del proyecto de actuación del centro y asume compromisos concretos que lideran los equipos directivos. La jefatura de estudios, desde su función de coordinación pedagógica, juega un papel fundamental en la dinamización de estos proyectos y es el vínculo entre el centro y la Dirección General, ya que participa directamente en las reuniones de coordinación mensual con el equipo técnico. Por último, tanto el alumnado como las madres y los padres participan en el diseño del programa a través del Consejo Escolar y en la mayoría de los casos, en su desarrollo, a través de asambleas de trabajo”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4433 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.680, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

*“Programa de Acompañamiento:*

El alumnado destinatario de esta medida, que se desarrolla en horario de tarde, es seleccionado por el equipo de profesores del centro y especialmente por el tutor, atendiendo a las dificultades y problemas en el aprendizaje que presenta. En los centros de Educación Primaria se eligen entre los alumnos matriculados en los dos últimos ciclos, y en los centros de Educación Secundaria los matriculados en cualquier curso de la ESO. En los centros de primaria se desarrolla en 82 grupos y atiende a 902 alumnos/as, lo que constituye aproximadamente un 17% del alumnado destinatario (5 087 matriculados). En los centros de secundaria se desarrolla en 149 grupos y atiende a 1639 alumnos/as del centro, lo que constituye aproximadamente un 9% del alumnado matriculado en todos los niveles de la ESO (18.208).

*Programa de Apoyo y Refuerzo:*

Las acciones del Programa de Apoyo y Refuerzo se desarrollan en horario lectivo y están dirigidas a mejorar la atención a la diversidad y por tanto los aprendizajes del todo el alumnado del centro. En los centros de primaria, el total de alumnado destinatario es de 13.400, y en los de secundaria, 18.208, lo que suma un total de 31.608 alumnos y alumnas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4434 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)*

*(Registro de entrada núm. 6.681, de 24/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo y Refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El equipo técnico de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, formado por 5 personas, dinamiza las reuniones mensuales de coordinación formación con los coordinadores/as de los 99 centros PROA. Estas reuniones constituyen el eje de todo el plan de trabajo, ya que establecen el espacio fundamental de organización y dinamización del proceso de trabajo en los centros, para el desarrollo del plan de actuación que han previsto, dirigido a la mejora del rendimiento escolar. La inspección educativa es la responsable de realizar el seguimiento y evaluación de cada proyecto e informa periódicamente de su evolución, así mismo, propondrá la continuidad o exclusión de los centros en este programa a través de un informe motivado.

Cada centro ha evaluado periódicamente la implementación de su proyecto de actuación a través de sus respectivos órganos colegiados. Al finalizar el curso, entregan una memoria con los valores conseguidos en los indicadores de evaluación previstos, en su proyecto y los resultados de rendimiento académico y la Comisión de Seguimiento se reunirá para realizar la evaluación del cumplimiento de los compromisos acordados entre estos centros y la administración educativa”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4435 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.682, de 24/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PROGRAMAS PARA EL VERANO DE 2013 DE MEJORA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias se ha planificado un programa de acciones específicas para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras que se desarrollan en verano y que pasamos a detallar:

*1ª Acción: “Programa de Inmersión Lingüística en Inglés a través de la realización de campamentos de verano en Residencias Escolares”.*

▪ Descripción del Programa:

La Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, mediante Resolución de 28 de diciembre de 2012 aprobó la puesta en marcha del Programa de Inmersión Lingüística en inglés para alumnado de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, que se desarrollará a través de la realización de *campamentos de verano en residencias escolares*.

El objetivo de estos campamentos es que el alumnado asistente – alumnos y alumnas de 6º de primaria y 1º y 2º de la ESO de centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias- sea capaz de utilizar el inglés como medio de comunicación a través de su práctica en situaciones reales de convivencia, estando para ello en régimen de internado durante 5 días (4 noches) en grupos de hasta 25 chicos y chicas, en la residencia de destino. El alumnado estará en todo momento bajo la supervisión de las Residencias Escolares y de los monitores contratados para la realización de las actividades.

Durante la semana se realizarán actividades y talleres que estimulen al alumnado en el aprendizaje de la lengua inglesa y que incluyen aspectos culturales, deportivos y lúdicos destinados a mejorar la comprensión auditiva y la expresión e interacción oral de esta lengua, al tiempo que se fomentan valores como la igualdad, la tolerancia, la solidaridad etc. Los campamentos-talleres serán impartidos por profesionales nativos o con muy alto nivel en la competencia lingüística, ya que se realizarán exclusivamente en inglés.

▪ Residencias escolares en las que se desarrolla los campamentos, número de plazas y calendario:

En la Residencia Escolar Pedro García Cabrera (Tenerife y El Hierro) cuenta con un total de 680 plazas, San José (La Palma) con un total de 100 plazas, San Sebastián (La Gomera) con un total de 50 plazas, Haría (Lanzarote) con un total de 100 plazas, Puerto del Rosario (Fuerteventura) con un total de 100 plazas y Santa María de Guía (Gran Canaria) con un total de 630 plazas.

El total de participantes en estos Campamentos será de 1660 alumnos y alumnas procedentes de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En cuanto al calendario, se desarrollarán en Santa María de Guía, del 24 de junio al 2 de agosto y del 2 de septiembre al 14, en la residencia Pedro García Cabrera del 24 de junio al 26 de julio, en Puerto del Rosario del 24 de junio al 19 de julio, en Haría del 25 de junio al 12 de julio, en San Sebastián del 15 al 26 de julio y en San José del 23 al 28 de junio.

*2ª Acción: “Talleres de Inmersión Lingüística en centros escolares en los meses de julio y agosto”*

▪ Descripción del Programa:

Los *Talleres de inmersión lingüística* contemplan la realización de talleres destinados a mejorar la competencia del alumnado en lengua extranjera, del que se beneficiará todo el alumnado de 3 a 12 años que ha sido previamente seleccionado por los centros educativos o propuestos por los Ayuntamientos, de acuerdo a criterios de compensación.

Estos talleres se realizarán en determinados centros denominados centros de cabecera, dentro de cada isla, y a los que acudirá el alumnado seleccionado, tanto del propio centro como de los centros adscritos al de cabecera.

Los talleres de inmersión lingüística propiamente dichos propiciarán situaciones que estimulen el aprendizaje mediante un proyecto lúdico, deportivo y cultural, completamente en inglés.

Además de la promoción de una lengua extranjera, estos talleres potenciarán valores como la autoestima, tolerancia, responsabilidad, compañerismo, respeto, participación, puntualidad, deportividad, afán de superación, relaciones interpersonales, etc.

▪ Selección de monitores y monitoras y alumnado beneficiario.

El personal contratado para impartir los talleres ha sido seleccionado por el Servicio Canario de Empleo entre demandantes inscritos en las Oficinas de Empleo de Canarias, debiendo acreditar los aspirantes, la competencia lingüística y pedagógica necesaria para realizar las actividades de inmersión en el idioma inglés de forma lúdica y atractiva para el alumnado.

Una vez comprobada la competencia lingüística de los aspirantes se priorizó la cercanía al centro de trabajo (municipio, comarca, isla).

El alumnado ha sido seleccionado por los centros educativos, teniendo en cuenta además, la información aportada por los Ayuntamientos y las familias.

▪ Perfil del personal contratado:

– Del 100% de las contrataciones el 60% son licenciados o licenciadas, el 35% son diplomados o diplomadas y el 5% restante son ciclos formativos superiores y bachillerato.

– De los licenciados o licenciadas, el 44% son licenciaturas en Filología Inglesa y en Traducción e Interpretación.

– De los diplomados o diplomadas, el 36% son de Magisterio en la especialidad de lengua extranjera y el 24% en Turismo.

– El nivel de inglés de las personas contratadas es de B2 hasta C2, lo que supone un 99% de las contrataciones.

– Se encuentra algún perfil con B1, en torno a un 1%, debido a la dificultad de encontrar el perfil solicitado en el municipio de adscripción al Colegio.

Todo este personal recibe una formación por parte de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa en los Centros del Profesorado de las diferentes islas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4436 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.683, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PROGRAMAS PARA EL VERANO DE 2013 DE MEJORA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con respecto al Programa de Inmersión Lingüística en inglés a través de la realización de campamentos de verano en Residencias Escolares, la financiación proviene de los Programas de Cooperación Territorial, con una inversión de 415 861 €.

En cuanto a los Talleres de Inmersión Lingüística en inglés en los Centros Escolares durante los meses de julio y agosto”, la contratación de los monitores/as para la impartición de estos talleres corre a cargo del Servicio Canario de Empleo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4437 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.684, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PROGRAMAS PARA EL VERANO DE 2013 DE MEJORA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La fuente de financiación para la realización del Programa de Inmersión Lingüística en las Residencias Escolares de Canarias, entre junio y septiembre 2013 es el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de los Programas de Cooperación Territorial.

La financiación de los Talleres de Inmersión Lingüística en inglés en los Centros Escolares durante los meses de julio y agosto corresponde al Presupuesto de la Comunidad Autónoma a través del Servicio Canario de Empleo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4438 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.685, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PROGRAMAS PARA EL VERANO DE 2013 DE MEJORA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El carácter de los programas previstos es gratuito para el alumnado beneficiario, por tanto no se ha establecido ningún tipo de tasa o precio público”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4439 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.686, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.66.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROGRAMAS PARA EL VERANO DE 2013 DE MEJORA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El horario de los Talleres de Inmersión Lingüística en Residencias Escolares, de una semana de duración, va desde el lunes a las 9 de la mañana hasta el viernes a las 15h.

Los Talleres de Inmersión Lingüística en los centros escolares durante los meses de julio y agosto se imparten de 11.00 a 13.00 horas, los cinco días de la semana”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4440 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.687, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.67.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.



Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROGRAMAS PARA EL VERANO DE 2013 DE MEJORA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El alumnado asistente a los Talleres de Inmersión Lingüística en Residencias Escolares durante los meses de junio, julio y septiembre será un total de 1.660.

El alumnado que acude a los talleres de Inmersión Lingüística en los centros escolares asciende a 5.960 según datos del mes de julio”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4441 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.688, de 24/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre programas para el verano de 2013 de mejora de conocimiento de idiomas extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROGRAMAS PARA EL VERANO DE 2013 DE MEJORA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El seguimiento que se está realizando desde la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de los Campamentos de Inmersión Lingüística en Residencias Escolares es diario y centralizado a través de los técnicos responsables de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, y en coordinación con los centros educativos participantes, con sus familias y con la directiva de las residencias donde se desarrolla la actividad.

Los campamentos tienen una duración de una semana, y cuando finalizan cambian los grupos de alumnos y alumnas, lo que supone tener continuamente en activo a todos los agentes que participan y velan para que se desarrolle con normalidad dicha acción. Además, se produce un estrecho seguimiento del nivel lingüístico de las personas que lo imparten, así como del desarrollo de los talleres mediante visitas estratégicas a cada una de las residencias por parte de los técnicos responsables de la Dirección General”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4449 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre puntos de encuentro familiar abiertos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.572, de 22/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.69.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre puntos de encuentro familiar abiertos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR ABIERTOS,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En Canarias no existe normativa específica en materia de Puntos de Encuentro Familiar. Estos servicios sociales especializados se desarrollan por iniciativa pública o privada, y para su fomento, se creó una línea de subvenciones en el año 2006 que se gestiona por la Viceconsejería de Justicia en el marco de las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.

El Decreto 144/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Mediación Familiar recoge el compromiso del Gobierno de Canarias de potenciar la existencia de los puntos de encuentro familiar mediante actuaciones de fomento de estas iniciativas, expresándose la Disposición Adicional Segunda en los siguientes términos: “*El Gobierno de Canarias propiciará a través de las oportunas subvenciones y convenios de colaboración la creación de una red de Puntos de Encuentro Familiar en los que presten servicio mediadores familiares debidamente inscritos en el Registro regulado en el presente Reglamento*”.

En el Presupuesto de la Viceconsejería de Justicia se inserta esta línea de subvención, dentro del Programa 232 B “*Promoción igualdad de oportunidades para mujeres*”. Los importes iniciales de esta línea de actuación aumentaron entre 2006 a 2009, pero la crisis económica y la necesidad de cumplir el objetivo de reducción del déficit público han terminado afectándola en ejercicios recientes. Si bien los presupuestos aprobados en los últimos años mantienen una reducción moderada de esta partida, la efectiva ejecución de los mismos, por motivos de restricciones presupuestarias sobrevenidas, ha llevado a que el importe en euros efectivamente destinado a Puntos de Encuentro Familiar en 2012 sólo represente el 20% de los importes concedidos en 2009.

El número de Puntos de Encuentro Familiar actualmente en funcionamiento en Canarias son:

1. Punto de Encuentro Familiar del Cabildo de Gran Canaria, con sede en la calle Sor Brígida, 1 de Las Palmas de Gran Canaria. Este Punto de Encuentro Familiar no ha recibido subvención del Gobierno de Canarias. No se debe obviar en relación a este concreto servicio lo establecido por la reciente Sentencia de 25 de abril de 2013 del Juzgado de lo Contencioso nº 6 de Las Palmas, en cuyo fundamento tercero literalmente dice: *“Por tanto, atendida la normativa referenciada y los hechos que se ha expuesto, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, y que en el caso se corresponden con la creación, gestión y ejecución del Punto de Encuentro Familiar de la C/ Sor Brígida Castelló nº 1, con medios y recursos propios por parte del Cabildo de Gran Canaria, contando para ello con subvenciones de la Comunidad Autónoma, debe concluirse que la prestación especializada de este servicio público ciertamente ha devenido propia y de responsabilidad de dicha Administración Insular, sin perjuicio de la necesidad de la elaboración de una reglamentación de los Puntos de Encuentro Familiar, pues no cabe duda la naturaleza y alcance económico que representa para el Cabildo de Gran Canaria la obligación del mantener dicho Punto de Encuentro Familiar que presta sus servicios en varios municipios de la Isla”*. Y cuyo Fallo es del siguiente tenor: *“SE ESTIMA el recurso interpuesto por la Letrada del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias, en representación de CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD, declarando contraria a derecho la actuación material constitutiva de vía de hecho del Cabildo Insular de Gran Canaria consistente en el cierre del Punto de Encuentro Familiar de su titularidad ubicado en la C/ Sor Brígida Castelló nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, por carecer de cobertura legal suficiente, ordenando su reapertura y la continuidad en la prestación del servicio especializado por parte del Cabildo, con el fin de atender el interés superior de los menores, sin pronunciamiento sobre costas procesales”*

Punto de Encuentro Familiar de Santa Cruz de Tenerife, gestionado por la Fundación Canaria “Centro de Atención a la Familia de Tenerife”, con sede en la calle La Loas, nº 9 de Santa Cruz de Tenerife. Este Punto de Encuentro recibe subvención del Gobierno de Canarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4450 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre puntos de encuentro familiar cerrados en 2013 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.573, de 22/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.70.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre puntos de encuentro familiar cerrados en 2013 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR CERRADOS EN 2013 Y 2012,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En Canarias no existe normativa específica en materia de Puntos de Encuentro Familiar. Estos servicios sociales especializados se desarrollan por iniciativa pública o privada, y para su fomento, se creó una línea de subvenciones en el año 2006 que se gestiona por la Viceconsejería de Justicia en el marco de las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.

El Decreto 144/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Mediación Familiar recoge el compromiso del Gobierno de Canarias de potenciar la existencia de los puntos de encuentro familiar mediante actuaciones de fomento de estas iniciativas, expresándose la Disposición Adicional Segunda en los siguientes términos: “*El Gobierno de Canarias propiciará a través de las oportunas subvenciones y convenios de colaboración la creación de una red de Puntos de Encuentro Familiar en los que presten servicio mediadores familiares debidamente inscritos en el Registro regulado en el presente Reglamento*”.

En el Presupuesto de la Viceconsejería de Justicia se inserta esta línea de subvención, dentro del Programa 232 B “*Promoción igualdad de oportunidades para mujeres*”. Los importes iniciales de esta línea de actuación aumentaron entre 2006 a 2009, pero la crisis económica y la necesidad de cumplir el objetivo de reducción del déficit público han terminado afectándola en ejercicios recientes. Si bien los presupuestos aprobados en los últimos años mantienen una reducción moderada de esta partida, la efectiva ejecución de los mismos, por motivos de restricciones presupuestarias sobrevenidas, ha llevado a que el importe en euros efectivamente destinado a Puntos de Encuentro Familiar en 2012 sólo represente el 20% de los importes concedidos en 2009.

En el año 2012, los Puntos de Encuentro Familiar de Santa Lucía y de Santa María de Guía cerraron ante la imposibilidad de mantener los mismos y la disminución de la subvención ofertada por el Gobierno de Canarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4451 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demanda de puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.574, de 22/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.71.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demanda de puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

DEMANDA DE PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se proporcionan los datos de cada PEF financiado en el período 2008-2013 con el número de expedientes tramitados en las Memorias aportadas como documentación justificativa de las subvenciones concedidas, así como los datos remitidos en mayo del 2013 por el Cabildo Insular de Gran Canaria de los años 2012 y 2013, ya que este último en estos años no recibe subvención.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cabildo Insular de Gran Canaria		106	88		82	65
Santa Lucía (cerrado en la actualidad)	48	59	48	44		
Santa María de Guía (cerrado en la actualidad)	34	71	26	24		
Santa Cruz de Tenerife	77	67	44	214	150	90
La Orotava (cerrado en la actualidad)	53	41	45	54	54	
TOTAL	212	344	251	336	286	155

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4471 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre la luchada institucional del Día de Canarias en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.564, de 19/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.72.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre la luchada institucional del Día de Canarias en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

LA LUCHADA INSTITUCIONAL DEL DÍA DE CANARIAS EN EL HIERRO,

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se informa que el gasto total fue de 16.000 €”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4484 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.499 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.73.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN PARO EN TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Encuesta de Población Activa (EPA) no facilita información, al nivel de desagregación, por isla tal como se solicita”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4485 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.500, de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.74.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN PARO EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Encuesta de Población Activa (EPA) no facilita información, al nivel de desagregación, por isla tal como se solicita”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4486 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.501, de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.75.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN PARO EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Encuesta de Población Activa (EPA) no facilita información, al nivel de desagregación, por isla tal como se solicita”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4487 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.502 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.76.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN PARO EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Encuesta de Población Activa (EPA) no facilita información, al nivel de desagregación, por isla tal como se solicita”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4488 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.503 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.77.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN PARO EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Encuesta de Población Activa (EPA) no facilita información, al nivel de desagregación, por isla tal como se solicita”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4489 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.504 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.78.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN PARO EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Encuesta de Población Activa (EPA) no facilita información, al nivel de desagregación, por isla tal como se solicita”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4490 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.505 de 17/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.79.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares con todos los miembros activos en paro en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN PARO EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Encuesta de Población Activa (EPA) no facilita información, al nivel de desagregación, por isla tal como se solicita”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4491 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.506 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.80.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4492 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Lanzarote sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.507 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.81.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Lanzarote sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES EN LANZAROTE SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4493 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Fuerteventura sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.508 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.82.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Fuerteventura sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES EN FUERTEVENTURA SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4494 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en La Gomera sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.509 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.83.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en La Gomera sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES EN LA GOMERA SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4495 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en El Hierro sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.510 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.84.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en El Hierro sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES EN EL HIERRO SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4496 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en La Palma sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.511 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.85.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en La Palma sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES EN LA PALMA SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4497 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Tenerife sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.512 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.86.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Tenerife sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES EN TENERIFE SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4498 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Gran Canaria sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.513 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.87.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre hogares en Gran Canaria sin ingresos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

HOGARES EN GRAN CANARIA SIN INGRESOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que este Servicio Canario de Empleo carece de esta información, ya que no está entre sus competencias la elaboración de tales estadísticas. No obstante, se le informa que el Instituto Nacional de Estadística (INE) posee una encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares y su dificultad para llegar a fin de mes, que es de libre acceso y que ofrece información relacionada con su iniciativa; pero a nivel de Comunidades Autónomas”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4504 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.514 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.88.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4505 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.513 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.89.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con el artículo 140.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación así como en virtud de los artículos 19.2 y 22.1 de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de Canarias no figuran datos con referencia a centros educativos, sino a nivel insular según los protocolos establecidos al efecto.

Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014.

Número de personas en reserva en las listas definitivas de Programas de Cualificación Profesional Inicial a nivel insular			
Isla	Reserva 1ª Opción	Reserva 2ª Opción	Reserva 3ª Opción
Fuerteventura	55	12	4
Gran Canaria	462	314	179
La Palma	1	2	0
Lanzarote	95	73	40
Tenerife	268	156	77

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4507 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Medio para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.516 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO****CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.90.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Medio para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4508 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Medio para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.517 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO****CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.91.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Medio para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PLAZAS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con el artículo 140.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación así como en virtud de los artículos 19.2 y 22.1 de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de Canarias no figuran datos con referencia a centros educativos, sino a nivel insular según los protocolos establecidos al efecto.

Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014.

No existe el concepto de modalidad en las enseñanzas de ciclos formativos de grado medio.

Número de personas en reserva en las listas definitivas de ciclos formativos de grado medio de formación profesional a nivel insular					
Isla	Reserva 1ª Opción	Reserva 2ª Opción	Reserva 3ª Opción	Reserva 4ª Opción	Reserva 5ª Opción
El Hierro	55	11	2	2	0
Fuerteventura	355	225	124	53	24
Gran Canaria	4546	3239	2203	1300	775
La Gomera	43	3	2	0	0
La Palma	204	99	31	10	3
Lanzarote	590	415	264	140	72
Tenerife	4221	3013	1933	1094	619

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4509 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Superior para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.518 de 17/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.92.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Superior para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PLAZAS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Número de personas en reserva en las listas definitivas de ciclos formativos de grado superior de formación profesional por isla, municipio y número de opción						
Isla	Municipio	Reserva 1ª Opción	Reserva 2ª Opción	Reserva 3ª Opción	Reserva 4ª Opción	Reserva 5ª Opción
Fuerteventura	Puerto del Rosario	107	28	11	3	1
Gran Canaria	Agüimes	454	245	132	73	33
	Aucas	26	15	7	8	3
	Gáldar	83	28	40	22	5
	Ingenio	26	12	14	8	1
	Las Palmas de Gran Canaria	3320	2411	1705	1023	577
	San Bartolomé de Tirajana	21	7	7	3	2
	Santa Lucía de Tirajana	84	48	32	12	6
	Santa María de Guía de Gran Canaria	236	163	104	64	26
	Telde	206	92	50	25	27
	Teror	23	17	11	8	5
	La Gomera	San Sebastián de La Gomera	22	0	0	0
La Palma	Los Llanos de Aridane	8	2	0	1	0
	San Andrés y Sauces	13	1	0	0	0
	Santa Cruz de La Palma	45	6	4	1	2
Lanzarote	Arrecife	390	162	95	48	17
	Teguise	38	19	9	5	1
Tenerife	Adeje	57	38	12	8	4
	Arona	95	45	22	8	6
	Granadilla de Abona	102	42	20	9	6
	Guía de Isora	59	17	16	4	2
	Güímar	29	11	5	1	2
	Icod de los Vinos	1	5	2	0	0
	La Guancha	134	90	53	13	12
	La Orotava	315	203	124	63	32
	Los Realejos	23	16	13	6	2
	Puerto de la Cruz	181	88	55	34	16
	San Cristóbal de La Laguna	654	448	265	135	77
	Santa Cruz de Tenerife	2590	1852	1336	769	437
	Santa Úrsula	4	2	2	1	0
	Tacoronte	53	31	23	21	5
Tegueste	6	3	4	0	2	

**8L/PE-4510 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Superior para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.519 de 17/7/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.93.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Grado Superior para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PLAZAS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con el artículo 140.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación así como en virtud de los artículos 19.2 y 22.1 de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de Canarias no figuran datos con referencia a centros educativos, sino a nivel insular según los protocolos establecidos al efecto.

Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014.

No existe el concepto de modalidad en las enseñanzas de ciclos formativos de grado superior.

Número de personas en reserva en las listas definitivas de ciclos formativos de grado superior de formación profesional a nivel insular					
Isla	Reserva 1ª Opción	Reserva 2ª Opción	Reserva 3ª Opción	Reserva 4ª Opción	Reserva 5ª Opción
Fuerteventura	107	28	11	3	1
Gran Canaria	4479	3038	2102	1246	685
La Gomera	22	0	0	0	0
La Palma	66	9	4	2	2
Lanzarote	428	181	104	53	18
Tenerife	4303	2891	1952	1072	603

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4511 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.552, de 18/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.94.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE CICLOS FORMATIVOS DE ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se pueden suministrar datos puesto que la correspondiente fase del proceso de admisión no ha concluido”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4512 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.553, de 18/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.95.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Ciclos Formativos de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE CICLOS FORMATIVOS DE ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se pueden suministrar datos puesto que la correspondiente fase del proceso de admisión no ha concluido”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4513 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.554, de 18/7/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.96.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se pueden suministrar datos puesto que la correspondiente fase del proceso de admisión no ha concluido”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4514 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Enseñanzas Deportivas para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.555, de 18/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.97.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Enseñanzas Deportivas para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con el artículo 140.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación así como en virtud de los artículos 19.2 y 22.1 de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de Canarias no figuran datos con referencia a centros educativos, sino a nivel insular según los protocolos establecidos al efecto.

Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014.

Número de personas en reserva en las listas definitivas de enseñanzas deportivas por isla y modalidad deportiva						
Isla	Modalidad Deportiva	Reserva 1ª Opción	Reserva 2ª Opción	Reserva 3ª Opción	Reserva 4ª Opción	Reserva 5ª Opción
Gran Canaria	Baloncesto				1	
	Deportes de Fútbol y Fútbol Sala	5	9	14	13	6
	Salvamento y Socorrismo	5	8	22	12	7
Tenerife	Deportes de Fútbol y Fútbol Sala	51	16	14	10	9
	Salvamento y Socorrismo	18	8	8	9	4

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4515 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Educación de Personas Adultas para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.556, de 18/7/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.98.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Educación de Personas Adultas para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se pueden suministrar datos puesto que fases del proceso de admisión de determinadas enseñanzas no ha concluido”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4516 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Enseñanza de Idiomas de Régimen Especial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 6.557, de 18/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.99.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de Enseñanza de Idiomas de Régimen Especial para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PLAZAS DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con el artículo 140.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación así como en virtud de los artículos 19.2 y 22.1 de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de Canarias no figuran datos con referencia a centros educativos, sino a nivel insular según los protocolos establecidos al efecto.

Los datos hacen referencia a las personas que están en situación de reserva en las listas definitivas de admisión del periodo ordinario. Se indica que los solicitantes pueden estar admitidos en una opción de su elección y en reserva en otras opciones según establece el procedimiento de admisión para el curso 2013-2014.

No existe el concepto de modalidad en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Número de personas en reserva en las listas definitivas de enseñanzas de idiomas de régimen especial a nivel insular				
Isla	Reserva 1ª Opción	Reserva 2ª Opción	Reserva 3ª Opción	Reserva 4ª Opción
Fuerteventura	530	259	83	15
Gran Canaria	8664	7367	4122	2358
La Gomera	27	20	1	1
La Palma	191	42	8	5
Lanzarote	899	652	237	76
Tenerife	7803	7103	4381	2947

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



**8L/PE-4545 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas para el abono de las tasas de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 6.579 de 22/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.100.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas para el abono de las tasas de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

AYUDAS PARA EL ABONO DE LAS TASAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Solamente se solicitó por un alumno ayuda para el abono de las tasas de las Pruebas de acceso a la Universidad (PAU 2013). Dicha solicitud fue atendida.

A día de la fecha no se ha remitido por la Universidad el documento de pago de las tasas del alumno, pero en aplicación de la normativa vigente en el caso de matrícula ordinaria se abonarán 76,12 euros. En caso de matrícula con exención parcial (familia numerosa de categoría general): 38,06 euros”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4547 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la convocatoria de junio de 2013 de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 6.580 de 22/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.101.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la convocatoria de junio de 2013 de las Pruebas de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

LA CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2013 DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

*“Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:”*

Según datos publicados en la página web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 4.972 alumnos se matricularon para realizar las pruebas.

*<https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=TVradio2013&ver=noticia40j>*

*Universidad de La Laguna:*

Según datos publicados en la página web de la Universidad de La Laguna se matricularon 3.717 alumnos de los que la superaron 3.562 estudiantes. Solamente hubo 132 estudiantes calificados como no aptos y 23 que no llegaron a realizar los exámenes.

*<http://www.ull.es/viewullnew/institucional/prensa/Alumnado/es/2421668>”.*

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4566 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)*

*(Registro de entrada núm. 6.575, de 22/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.102.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por Orden de 5 de octubre de 2009, se regula en la Comunidad Autónoma de Canarias la prueba de acceso a la Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado para el alumnado que haya cursado el Bachillerato (BOC nº 233, de 27 de noviembre de 2009).

El Capítulo III lleva por título: “Organización de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente”

El artículo 13 del mencionado Capítulo establece:

“*Artículo 13.- Comisión organizadora.*

*1. La Consejería competente en materia de educación y las universidades públicas canarias constituirán una comisión organizadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente.*

*2. Esta comisión estará integrada por un representante de cada universidad pública canaria, un representante del centro directivo competente en materia de Bachillerato, un representante del centro directivo competente en materia de universidades, dos representantes de la Inspección educativa y dos representantes del profesorado de Bachillerato de centros públicos que serán designados por la Consejería en materia de educación según el procedimiento que se establezca al efecto.*

*3. La presidencia de la comisión organizadora será asumida alternativamente en cada curso por una de las personas representantes de las universidades. No obstante, la comisión organizadora establecerá las condiciones que posibiliten delegar funciones de presidencia a la persona representante de la otra universidad durante el período en curso, a fin de agilizar en cada universidad todo el proceso de organización de las pruebas y, en su caso, de resolución de reclamaciones.*

*4. La secretaría de la comisión organizadora será asumida por la persona que represente al centro directivo competente en materia de universidades”.*

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-4567 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los temas de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)*

*(Registro de entrada núm. 6.576, de 22/7/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.103.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre los temas de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

LOS TEMAS DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por Orden de 5 de octubre de 2009, se regula en la Comunidad Autónoma de Canarias la prueba de acceso a la Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado para el alumnado que haya cursado el Bachillerato (BOC nº 233, de 27 de noviembre de 2009).

El Capítulo III lleva por título: “Organización de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente”.

El artículo 15 del mencionado Capítulo establece:

“Artículo 15.- Subcomisiones de materia.

*La coordinación con los centros educativos se llevará a cabo a través de las subcomisiones de materia, que se constituirán a propuesta de la comisión organizadora, respecto de todas las materias que sean objeto de prueba...”*

“Artículo 16.- Funciones de la Subcomisión de materia.

*a) Reunirse con el profesorado que imparte la materia en cada curso escolar, hasta tres veces al año, atendiendo al calendario de reuniones establecido por la comisión organizadora. Estas reuniones, a las que asistirá un representante por cada centro escolar, se celebrarán en las islas de Gran Canaria y Tenerife, como sedes principales del territorio oriental y occidental, respectivamente. Las reuniones podrán tener carácter presencial o podrán organizarse por videoconferencia.*

*b) Unificar y definir los contenidos y criterios de evaluación aplicables a la pruebas de las materias incluidas en la prueba de acceso a la universidad y que están recogidas en el currículo de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias, una vez contrastada la opinión del profesorado que las imparte y la de la propia subcomisión. Antes del inicio del curso académico, la subcomisión de materia remitirá a la Comisión organizadora un acta en la que figure la relación de contenidos unificados a los que habrán de referirse los ejercicios correspondientes a la prueba de acceso. Asimismo, recogerá los enfoques metodológicos propios de esta etapa y el grado de profundización con que deben abordarse determinados contenidos. Esta información se publicará en la web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

*c) Recabar de los Departamentos de coordinación didáctica de los centros que imparten Bachillerato, a través del profesorado de la materia asistente a las reuniones de coordinación, modelos de ejercicios, que servirán sólo como pautas de orientación, con los requisitos que se establezcan por parte de la comisión organizadora.*

*d) Recabar, durante el curso, en la Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a título informativo, modelos de las pruebas semejantes a los que el alumnado deberá desarrollar en la prueba de acceso.*

*e) Diseñar el modelo de ejercicio de la prueba para su confección mediante el procedimiento que se acuerde, con indicación de los criterios generales y específicos de calificación”.*

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias